

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

La política pacífica de Bélgica

Hace cien años, cuando Bélgica se constituyó en Estado independiente, las potencias, al reconocer esta independencia le impusieron el régimen de la neutralidad, dando a esta neutralidad su garantía. Pero la guerra ha destruido el sistema de equilibrio sobre el cual se apoyaba dicho régimen. Pasada la guerra, un movimiento natural de altivez nacional, impulsaba a los belgas, que reaccionaban contra un régimen de minoridad política. Por otra parte, la neutralidad-garantía había creado una atmósfera de falsa seguridad, adormeciendo al país. El Tratado de Versalles reconocido en su artículo 31 que los tratados, por los cuales se había establecido el régimen de neutralidad garantizada, no correspondía a las circunstancias actuales. Y cinco años después el pacto Renano, firmado en Locarno por Alemania, Bélgica, Francia y Gran Bretaña, e Italia, confirmaba en su preámbulo "la abrogación del Tratado de neutralización de Bélgica".

Pero el Gobierno Belga, que había tomado parte en la redacción del Pacto de la Sociedad de las Naciones, que había sido llamado inmediatamente a ocupar un sitio en el Consejo, que no había dejado de aportar a esta empresa de solidaridad y de organización pacífica de la vida internacional un concurso fiel y fervoroso, creyó, no obstante que debía procurarse garantías de apoyo y seguridad más cercanas más positivas y concretas.

Tenia la convicción, y seguimos teniéndola, de que la inteligencia con Francia e Inglaterra es la más sólida base de la paz europea. Esos dos grandes países son nuestros vecinos. Nos unen a ellos vínculos históricos, intereses comunes. A ellos nos tornamos, entablando negociaciones para obtener de ellos nuevas garantías. Estas negociaciones dieron resultado con Francia y el 7 de Septiembre de 1920 intervinieron un acuerdo entre los Estados Mayores de Francia y Bélgica, acuerdo que ambos gobiernos sancionaron. En vano tratamos de utilizar un acuerdo semejante con la Gran Bretaña. Si hemos insistido en nuestras negociaciones con Inglaterra, ha sido para demostrar nuestro paralelismo y para mostrar bien la dirección de nuestra política. Esta no se orienta hacia un país sólo; buscaba una garantía doble, dictada por la historia, por nuestra situación geográfica por la experiencia de la guerra, por nuestras simpatías y nuestros intereses.

Luego hubo tres años de dificultades internacionales, de complicaciones políticas y económicas engendradas por el problema de las reparaciones y que condujeron a la ocupación del Ruhr y después a la busca de una solución práctica y transaccional. De esto se desprende cierto zefiro de conciliación y así, cuando unos días más tarde, a continuación de la Conferencia de Londres, nos encontramos en Ginebra, en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, abordamos en tranquila atmósfera el problema de nuestra seguridad. Mac-Donald y Herriot asignaron a la Asamblea este enorme y supremo programa de la organización de la paz, conforme a la fórmula que ha llegado a ser clásica: arbitraje, seguridad, desarme.

Era un sistema muy vasto y magnífico de justicia y de seguridad; pero algunos Estados y la Gran Bretaña entre ellos, manifestaron que no podían ratificar el protocolo de Ginebra. Sir Austen Chamberlain, ante el Consejo de la Sociedad expuso los motivos de la abstención británica. Después de explicar que el Imperio Británico no podía intervenir en los conflictos que estallaran en cualquier parte del mundo, reconoció que hay en Europa situaciones de excepción que requieren medidas especiales y demostró la posibilidad de arreglos entre determinados Estados a fin de fortalecer su seguridad y estabilizar algunas regiones peligrosas y vulnerables. Era la idea de las inteligencias regionales, idea práctica, conforme al espíritu de la Sociedad de Naciones y de la que podía sacar Bélgica un feliz provecho. Yo apoyé vivamente esta idea ante la Sociedad de Naciones.

Entre tanto y algunas semanas antes que Sir Austen Chamberlain desarrollara sus conceptos, Alemania tomó la iniciativa de proponer a los gobiernos inglés, francés y belga, la aceptación de un pacto de mutua garantía, completando con un convenio de arbitraje. Esta proposición, conforme a los principios del Protocolo, obtuvo favorable acogida. Abrieron negociaciones sobre esta base y M. Vandervelde, que me sucedió, las prosiguió hasta llegar al pacto de Locarno y especialmente al pacto renano, firmado por Alemania, Bélgica, Fran-

cia, Inglaterra e Italia; pacto de seguridad y garantía mutua que, con el pacto general de la Sociedad de Naciones y el Pacto de París que prohíbe la guerra de agresión, constituye hoy el Estatuto Internacional de Bélgica.

La política de Bélgica, por consiguiente, es una política de paz. Nos es indispensable la paz: la paz que es el clima que necesita Bélgica para vivir y expansionarse. Hemos hecho todo lo que estaba en nuestro poder para fortalecer las garantías contra la guerra y para fomentar las obras de cooperación en la labor de la Sociedad de Naciones. No se trata de desarmar, sino de reducir los armamentos en proporción a las necesidades de la seguridad nacional y a las obligaciones internacionales teniendo en cuenta la situación geográfica y las condiciones esenciales y especiales de cada Estado.

Nosotros colaboramos en la empresa que se persigue, pero no pertenecemos a Bélgica pequeño país, el dar ejemplo. Además, después de la guerra ha procedido a importantes reducciones en su ejército y de los gastos de éste. Hace algunos meses oíanse gritos belicosos, apelaciones a la fuerza. En la política, lo mismo que en la Naturaleza, acontecen a veces bruscas interperies. Preciso es esperar lo todo, pero también es necesario prevenirlo.

He aquí por qué el deber de un país, preocupado de su porvenir, consiste en adoptar las disposiciones necesarias para asegurar la custodia de sus fronteras, para evitar la tentación de utilizarle y violentarle y para borrar cualquier idea de invasión o de conquista. Desembarazada Bélgica de la neutralidad convencional, ha quedado libre de regular sus actos conforme a sus necesidades y a las circunstancias. Pero la línea directriz de su política desde ahora va determinadamente hacia la paz.

PAUL HYMANS

Ministro de Negocios Extranjeros.

(Imp. Office Intercontinental.)

POLITICA LOCAL

ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El señor Pérez Criado, candidato.

La candidatura de concentración monárquica ha sufrido una ligera variación.

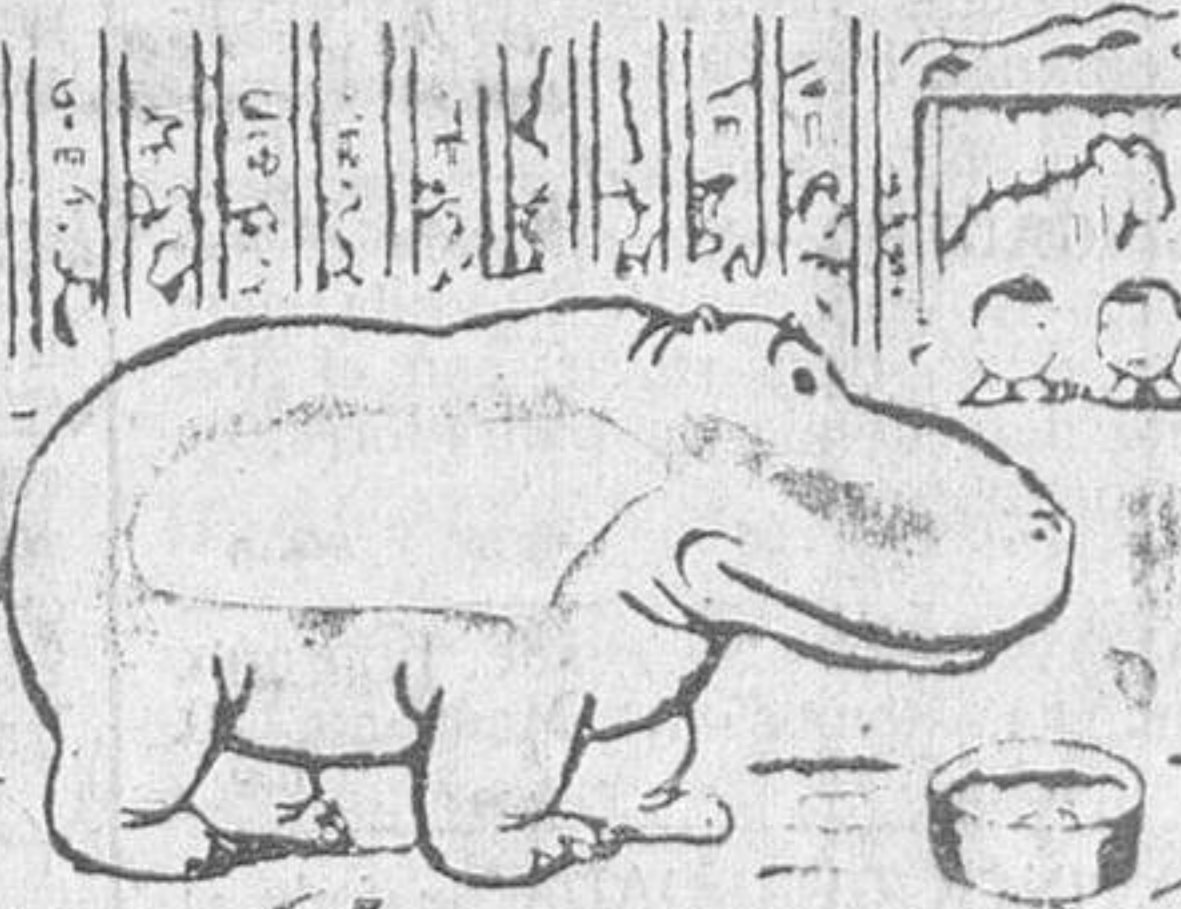
El actual concejal don Manuel Pérez Criado, ha sido incluido para luchar por el sexto distrito, donde tanto arraigo tiene, y cuya representación ha llevado durante muchísimos años.

El señor Pérez Criado, a quien motivos de salud han tenido alejado del actual Municipio, al formarse la candidatura de concentración monárquica para las próximas elecciones, fué requerido reiteradas veces para que prestase su asentimiento, con el fin de presentarse por el sexto distrito, excusándose de hacerlo por las causas antes mencionadas. También importantes elementos pertenecientes al distrito rogaron al señor Pérez Criado que tomase esa determinación, para continuar llevando la representación, y de cuya labor en el Ayuntamiento tan gratos recuerdos guardaban los electores.

Ante estas demostraciones de simpatía, el señor Pérez Criado no ha vacilado en aceptar su inclusión en la candidatura de concentración monárquica, y volverá a luchar para obtener, una vez más, la confianza y representación del sexto distrito.

Por su parte, el señor Alonso Bartol, que aspiraba a la elección como candidato de la coalición de las derechas, ante el deseo de los referidos núcleos de electores del sexto distrito, ha cedi-

NINOS MODERNOS



—¿Ya ves el rinoceronte?

—No es rinoceronte, es hipopótamo. Los rinocerontes tienen tapón en el radiador.



El doctor.—En suma, le conviene a usted evitar la muchedumbre urbana, retirarse a la aldea.

El enfermo.—Va a ser muy difícil, doctor, por mi profesión.

El doctor.—¿Pu s qué es usted?

El enfermo.—Carterista.

OFICIOS DE SEMANA SANTA EN LA CAPILLA DE LA UNIVERSIDAD

Tendrá lugar mañana, Jueves Santo, a las ocho y media de la mañana, y el Viernes Santo, a las nueve; además, en este día se reunirá el Claustro a las cinco de la tarde, para recibir las procesiones, igualmente que el Domingo de Pascua, a las doce. Todos estos actos serán públicos. Durante todo el día del Jueves Santo velarán los doctores ante el monumento, todo según costumbre de otros años.

DEPORTES

Athlétic C. L.—Real 0,25

El domingo, a las diez de la mañana, se desplazará el Real 0,25 a Ledesma a jugar un partido amistoso con el campeón de dicha villa.

Los del 0,25 llevarán, probablemente, su "apañadito" equipo, a conquistar el triunfo, y por su parte, los ledesminos alinearán el mejor once, reforzado con elementos estudiantiles de ésta, para ver de esta forma sacarse la pesadilla que sobre ellos pesa del partido pasado con este equipo (3-1).

A. C. L.: Juan; Chaves (I), Iglesias; Hernández, Chaves (J); Trilla; Campo, Tista, Cuevas, Guerra, Prieto.

Real 0,25: Carrillo; Míche, Pujón; Corona, Paulino, Gay; Morollón, Anibal, Rubio, Ledesma, Morétón.

do galantemente el puesto al señor Pérez Criado, creyendo, de esta forma, servir mejor a los intereses de los electores, y aun a los de la coalición monárquica.

La inclusión del señor Pérez Criado en la candidatura, la estimamos de un gran acierto, pues su popularidad y su actuación municipal de todos es sobradamente conocida.

El mitin republicano-socialista de esta noche.

Esta noche, a las ocho, se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, un mitin de presentación de la candidatura de conjunción republicano-socialista formada para luchar en las próximas elecciones municipales.

El acto comenzará a la hora en punto anunciada, pues como ya se ha dicho, serán oradores los señores Santos Mirat (don A.), Andrés Manso, Maldonado Bomati, Osorio, Núñez (don A.), Sánchez Salcedo, Población (don Casimiro) y Santa Cecilia, que presidirá.

Como hoy se espera la llegada de don Miguel de Unamuno, se le invitará a presidir el acto, en cuyo caso hará también uso de la palabra.

La duración de los discursos ha sido limitada a diez minutos, para evitar la excesiva prolongación del acto, que promete verse muy concurrido.

Mitín monárquico.

Según parece los elementos monárquicos preparan la celebración de un mitin de presentación de la candidatura de concentración monárquica y su propaganda.

En este acto tomarán parte distinguidos oradores, y se nos dice que de Valladolid vendrá el profesor y alcalde don Federico Santander, ex director de nuestro colega "El Norte de Castilla".

Otro acto de propaganda.

También la coalición republicano-socialista proyecta otro mitin para el domingo próximo, a las once de la mañana, en el teatro Bretón, o en los primeros días de la semana venidera.

Se nos comunica que se hacen gestiones para conseguir que en este mitin tome parte don Niceto Alcalá Zamora, a quien seguramente acompañará don Miguel Maura.

Como el teatro resultaría pequeño para la concurrencia que a este acto asistiría, la comisión tiene el propósito de instalar altavoces en la plaza de Bretón y calles adyacentes, utilizando además el salón-teatro de la Casa del Pueblo.

SUCESOS LOCALES

Dos accidentes de trabajo

Trabajando ayer en una casa en construcción, a las órdenes del maestro don Miguel Mariño, el obrero Celestino Sánchez, de veintitún años de edad, domiciliado en el Paseo del Rollo, número 23, tuvo la desgracia de caerse de un andamio en el que estaba subido.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante, don Julio Sánchez Baz, le apreció una herida contusa en la región occipital y erosiones y contusiones en la cara.

También el obrero Juan Casado, cuando estaba trabajando en el Matazorro, por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento, se produjo una contusión en la región lumbar, con pérdida de dos incisivos.

Después de curado, fué llevado a su domicilio, calle del Cáliz, número 1.

EL CAMBIO DE HORA

Desde hace un mes venía yo observando en mi ánimo una cosa rara. La familia, los amigos, todos se daban cuenta de esa modificación extraña de mi carácter, y a ninguno podía satisfacer su interés y curiosidad, explicándole la causa, por la sencilla razón de que yo mismo lo ignoraba. A mí me faltaba algo, y esa falta me producía una inquietud incomprendible. Me sucedía, poco más o menos, lo que le ocurre al que se olvida el paraguas en el café y al caminar por las calles echa de menos una cosa, sin caer en lo que es... hasta que llueve.

Cuando el Gobierno hizo saber a los españoles que el 18 de Abril tendrían que cambiar la hora, yo volví instantáneamente a mi ser. Eso era lo que me faltaba, como creo que, indudablemente, que faltaría en Madrid y provincias a todo buen español que conozca y comprenda su deberes cívicos: el cambio de hora, que el día 18 de

Abril nos hará felices a todos los buenos ciudadanos.

Los españoles no hemos comprendido nunca lo que nos conviene, y no hemos dejado de protestar desde que por primera vez se implantó la modita, importada, como todas, del extranjero; pero, por fortuna, tenemos Gobiernos paternales que velan por nuestro bien, y que conocen perfectamente sus deberes de gobernantes. Nuestro bien, no cabe duda que está en el cambio de hora; envejecemos una y, por lo tanto, nos acercamos a la otra vida, que es donde está la felicidad, y en cuanto a los deberes del gobernante, bien sabido es que el principal consiste en llevarle la contraria a los gobernados.

"Gobernar es transigir", decía Maquiavelo hace muchísimos años, y dijo, en este asunto del pasado, el general Berenguer; pero ni uno ni otro supieron cumplir con su obligación. Cuando media docena de ciudadanos piden una cosa, se puede acceder a ella; mas cuando veinte millones de voces protestan de una medida gubernamental, entonces no es posible hacer caso. ¡Buena iba a quedar la autoridad del Gobierno! Al acceder se demostraría que los que gobernaban eran esos veinte millones de ciudadanos y no él, que lo hace por derecho propio; no por delegación de esos veinte millones de individuos.

Cinco mil cines anuncian que se verán obligados a cerrar con el cambio de hora. ¿Y eso es un mal? No, señor. ¿Y los montones de pesetas que nos vamos a ahorrar los españoles a tan poca costa, como es el que unos cuantos miles de personas se queden sin comer?

¿Y lo satisfechas que se van a quedar las compañías de ferrocarriles al no tener que molestarse en modificar sus horarios? ¿Y lo que representa el marchar al compás de las naciones extranjeras que necesitan esa reforma? ¿Es que nos vamos a quedar anticuados nada más que por dar gusto a esos veinte millones de ciudadanos? ¡No, no, no; eso no puede ser!

El 18 de Abril envejeceremos una hora; pero ¿y la alegría que nos espera el 4 de Octubre, rejuveneciéndonos?

Los españoles somos felices con la reforma. Yo, por mi parte, siento una alegría, un bienestar, unos deseos de correr, de dar brincos, de abrazar a todo el mundo, sobre todo si se trata de una mujer guapa, que no cabe más. El 18 de Abril me tardará tanto como los dos o tres millones de pesetas que estoy esperando desde que tenía veinte años, para darme con ellos una vida de archipiámpano. Sólo un temor empaña un poco mi alegría, y es que este Gobierno, al parecer inclinado a escuchar la voz unánime del pueblo, caiga en la cuenta de que su principal deber es llevar la contraria a los gobernados, y vuelva de lacuerdo. Sería una pena, porque nadie protesta del cambio de hora.

GUILLERMO DIAZ-CANEJA (Prohibida la reproducción).

LAS PELUQUERIAS Y EL HORARIO DE VERANO

Con motivo de ser hoy el día 1.º de Abril, comenzará a regir, para los establecimientos de peluquería y barbería, el horario de verano. Dichos establecimientos abrirán a las nueve de la mañana y cerrarán a las nueve de la noche.

ALBA EN EL ATENEO

Apenas pasadas cuarenta y ocho horas de su llegada a Madrid, don Santiago Alba se reunió con el grupo de constitucionalistas. La tarde de la primera reunión, don Francisco Bergamín se trasladó desde el salón de deliberaciones reservadas de los constituyentes, a la aireada tribuna del Ateneo de Madrid, para hablar desde allí a los socios de la docta casa, y a los invitados al acto del peligro de una estabilización monetaria.

Cuando la silueta, bien definida, de Bergamín entraba ya en el tema de su disertación, por la puerta que da entrada al salón de actos, al final de la Galería, de retratos, aparecieron Burgos Mazo, Chapaprieta, e inmediatamente después, Alba. Por otra puerta, había entrado en el salón, don Melquíades Alvarez.

La aparición de don Santiago Alba produjo un movimiento de expectación, cortado rápidamente por lo atractivo de la conferencia del señor Bergamín, y como quiera que el salón estaba totalmente lleno, los del primer escaño cedieron un asiento a los constitucionales, y Alba se sentó cerca de uno de los extremos.

El gracejo del señor Bergamín hacía sonreír a don Santiago Alba. Sólo un incidente pudo apagar esta placidez espiritual. Bergamín se enfrentó con el Poder moderador y pidió que éste consultara la voluntad del país, sincera y llanamente. Se produjo una ovación muy fuerte. Cuando ya se apagaban los aplausos, una voz anónima, dejó oír: —¡Que se entere Alba!

Prosiguió la conferencia hasta su final sin nuevas interrupciones. Una vez terminada, los políticos constituyentes salieron al pasillo y comentaron hechos sin importancia, entre los grupos de ávidos oyentes. Alba hablaba, mientras tanto, en voz baja en un extremo aislado con otro señor.

El señor Bergamín inició la retirada de la galería; su presencia ante los corrillos, muy nutridos, era saludada con muchos aplausos, puestos en pie los ateneístas. Después se retiró Burgos Mazo, y por último, Chapaprieta y Alba.

La expectación ante la salida de Alba, era extraordinaria: la escalera que conduce a la Biblioteca, estaba totalmente ocupada; los pasillos y la galería de retratos, intransitables por la masa compacta de asistentes a la conferencia. Y Alba, se decidió a romper la masa y la expectación.

Curioso "reflejo" de un peatón en el Salón del Automóvil

JUAN DE ROCA (De nuestra Agencia Internacional Arco).

REFLEXOPATIA

Curioso "reflejo" de un peatón en el Salón del Automóvil

Curioso "reflejo" de un peatón en el Salón del Automóvil

Curioso "reflejo" de un peatón en el Salón del Automóvil

Curioso "reflejo" de un peatón en el Salón del Automóvil

Curioso "reflejo" de un peatón en el Salón del Automóvil

Curioso "reflejo" de un peatón en el Salón del Automóvil

Curioso "reflejo" de un peatón en el Salón del Automóvil

ELECCIONES MUNICIPALES **12 DE ABRIL DE 1931**

CANDIDATURA SALMANTINA, MONARQUICA E INDEPENDIENTE

JOAQUIN CORONA HERNANDEZ

Procurador de los Tribunales

SEXTO DISTRITO

ELIGE CINCO CONCEJALES — PUEDEN VOTARSE HASTA TRES CANDIDATOS

AL CUERPO ELECTORAL DEL SEXTO DISTRITO DE SALAMANCA

Muy pocas palabras

Gastado ya el sistema de ofrecer programas de futuros proyectos; cansando al elector con ofrecimientos que la mayor parte de las veces no se cumplen, sólo hemos de prometer una intensa labor para cooperar al desarrollo de los problemas que Salamanca necesita.

Satisfecha, pues, la propia conciencia con el lema de HONRADEZ, JUSTICIA Y ORDEN, sin cuyos tres factores la vida no puede desenvolverse, aspiramos a la confianza del Cuerpo Electoral, rindiéndole íntegramente el apostolado de nuestro trabajo en bien de Salamanca.

Si ello es bastante para que me otorguéis vuestros votos para Concejal en las próximas elecciones, os lo agradecerá sinceramente vuestro paisano y convecino,

JOAQUIN CORONA

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SALAMANCA

ANUNCIO
Enseñanzas oficial, colegiada y libre
En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de exámenes (provisional) del Bachillerato, 23 de Mayo de 1927, se abrirá la inscripción de matrículas en este Instituto de Salamanca, desde el día 1.º de Abril, hasta el 30 del mismo, tanto para los alumnos del Bachillerato Universitario y del Elemental como para ingreso en los estudios de segunda enseñanza, desde las once de la mañana a la una de la tarde.

Advertencias
1.ª Toda matrícula se solicitará del ilustrísimo señor Director de este Instituto en instancia con póliza de 1,20 pesetas.

2.ª En la instancia debe el interesado consignar su nombre y apellidos tal como conste del registro civil.

3.ª Los alumnos oficiales y colegiados, exhibirán su resguardo de matrícula y abonarán el 25 por 100, en papel de pagos al Estado, los que deseen examinarse por asignaturas, exámenes que han de solicitar en el mes de Abril aunque piensen verificarlo en Septiembre.

4.ª Los que soliciten examen de ingreso acreditarán cumplir la edad de once años antes de primero de Octubre del año actual, acompañando a la instancia certificación de nacimiento del Registro civil en papel del Timbre de 1,20 pesetas (legalizada para los de fuera de la provincia), certificación facultativa en la que acredite hallarse vacunado o revacunado (en la clase de papel que exigen las disposiciones vigentes), y abonarán:

En papel de pagos al Estado, 5 pesetas; en metálico, 2,50 pesetas, y dos móviles de 0,15 pesetas.

5.ª Los alumnos libres abonarán por cada asignatura: 12 pesetas en papel de pagos al Estado; 7,50 pesetas, en metálico, y un timbre móvil de 0,15 pesetas, más dos por alumno.

6.ª Las prácticas obligatorias de dibujo, Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía y Castellano no pagan derechos, pudiendo los interesados presentarse a su aprobación al ser convocados los ejercicios en el tablón de anuncios.

7.ª Al efectuar la matrícula deben los interesados presentar la papeleta de ingreso, con el fin de facilitar la labor de Secretaría; dicha papeleta deben también presentarla siempre que soliciten algún documento en esta Secretaría.

8.ª Para examinarse por asignaturas de las de un curso, precisan tener aprobadas todas las del anterior.

9.ª Para examinarse por grupos, tienen que guardar el orden siguiente:

Ciencias: Primero, Aritmética y Geometría; segundo, Nociones de Física y Química; tercero, Terminología; cuarto, Fisiología, Higiene e Historia Natural.

Letras: primero, Geografía e Historias; segundo, Francés (los tres cursos), y tercero, Historia de la Literatura Española y Deberes Éticos y Civiles y Rudimentos de Derecho.

10.ª Para examinarse, tanto por asignaturas como por grupos, del primer curso, once años; para las del segundo curso, doce años; (Cuya edad necesita cumplirla antes del 31 de Diciembre del año actual).

11.ª Los alumnos que hayan sido suspensos en convocatorias anteriores, deberán convalidar sus matrículas para verificar nuevos exámenes.

12.ª Las matrículas o exámenes hechos sin las justificaciones exigidas, serán nulos.

13.ª Con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes del día 12 de Septiembre de 1926 y 1.ª de Marzo de 1921, se anuncia la adjudicación de matrículas gratuitas o sea el 25 por 100 de las habidas en el curso anterior en este Instituto entre los alumnos libres, que no siendo becarios, ni pensionados por Corporaciones o fundaciones benéficas, ni habiendo quedado suspensos en ninguna de las asignaturas del curso anterior, que justifiquen su pobreza y la de sus padres o en defecto de éstos, sus abuelos, mediante informe por escrito del juez municipal y del párroco o alcalde del lugar donde habitualmente residan.

14.ª Las solicitudes de los alumnos que aspiren a la adjudicación de las matrículas gratuitas, se presentarán en la Secretaría de este Instituto, juntamente con la instancia solicitando las mismas, el informe del juez municipal y del párroco o alcalde.

15.ª Desde el día 1.º al día 10 del próximo mes de Abril, de once de la mañana a una de la tarde, queda abierta la admisión de documentos indicados de las solicitudes a las referidas matrículas; pasado este plazo, el Claustro de profesores adjudicará a los que, acreditando las circunstancias exigidas, hayan obtenido mejores calificaciones durante el curso anterior y, si hubiere varias en igualdad de condiciones, serán sometidos a un ejercicio de comparación como asimismo los alumnos de ingreso.

16.ª Los agraciados pueden solicitar matrícula ordinaria.

17.ª La adjudicación será publicada en el tablón de anuncios de este Centro, pudiendo recurrir contra ella en el plazo de cinco días, los alumnos interesados. El Claustro de profesores resolverá, sin ulterior recurso, estas reclamaciones.

18.ª Las matrículas gratuitas podrán perderse por falta grave de disciplina.

Disposición transitoria
Los que tengan aprobadas asignaturas en otro Instituto, deberán acreditarlo por la correspondiente certificación académica oficial.

Los alumnos no oficiales, según las disposiciones vigentes, están sometidos a la autoridad y disciplina académica como si fueran alumnos oficiales. Salamanca, 27 de Marzo de 1931.—El Director, Cristóbal Riesco.

BARATO.—Doy veinte artículos comestibles a las tres cuartas partes de su valor, y PATATAS a 0,25 el kilo. CONVENZASE, en "LA RIOJA", Azufral, 26. También cedo un piso nuevo a escoger de 20 a 30 duros con todas las comodidades. C. VALLEJO.

UN WAGON DE SEDAS

de todas clases se acaban de RECIBIR para VESTIDOS, ABRIGOS y ROPA INTERIOR de SEÑORA SE REALIZA todo ello a PRECIOS RUINOSOS

como es costumbre de

EL LEON DE ORO

NO COMPRE ninguna prenda de SEDA sin ver nuestras calidades y comprobar la veracidad de

este anuncio

MUCHAS Y BONITAS FANTASIAS PARA LA TEMPORADA ACTUAL

EL LEON DE ORO

ALICIO LOPEZ CASERO SANCHEZ BARBERO, 1 Y 3

A LOS QUE PROYECTAN EMIGRAR A LA REPUBLICA ARGENTINA

Desde primero del corriente año han entrado en vigor nuevas disposiciones para regular la entrada de pasajeros y emigrantes en la República Argentina.

Por éstas se restablece la exigencia de la posesión de varios documentos que ya habían sido requeridos hasta hace pocos años, y además se determina el derecho que ahora se ha creado por la visación de los mismos.

Los documentos que más adelante se detalla, y que habían sido anulados por el anterior Gobierno, vienen a restablecer una norma de garantía para el país sobre la capacidad física y el valor moral de los individuos que acuden a poblar la Argentina. No es en ningún concepto una valla que corte la tradicional libertad de "entrar, transitar y salir del territorio argentino", que siempre ha reconocido la nación a todos los hombres del mundo. Trátase simplemente de defender su población cosmopolita de elementos reconocidos en sus países de origen como incapaces física o moralmente para una vida social elevada, como las libertades argentinas otorgan a todos sus residentes.

Los derechos que por visación se fijan, entendemos tienen a otro fin, y sin duda, no serán estables. La crisis mundial ha creado millones de desocupados en los países civilizados. Aun cuando en la Argentina, ese mal no presenta aún la gravedad que muestran en otros países, como Estados Unidos, Inglaterra, Italia, etc., el peligro se hace alarmante si las extremas facilidades inducen a esos millones de desocupados a volcarse en la Argentina, donde los reflejos de la crisis mundial traen hoy un instante difícil para sus industrias.

Las razones expuestas nos inducen a recomendar a los que piensan emigrar a la República Argentina, una momentánea postergación a sus proyectos, en la confianza de que muy en breve podrán hacerlo con todas las garantías de encontrar remunerador trabajo a sus actividades.

NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE EMIGRACION

Emigrantes (considerándose como tales los que viajan en segunda y tercera clase).

Certificado judicial, en el que se exprese que el poseedor no ha estado procesado, penado o condenado por delitos contra el orden social o por actos infamantes, durante los cinco años anteriores a la fecha de su expedición.

Certificado policial o municipal, declarando que no ha ejercido la mendicidad.

Certificado municipal, justificando que no padece enfermedades físicas o mentales que disminuyan su capacidad para el trabajo.

PASAJEROS DE PRIMERA CLASE

Pasaporte.

Certificado judicial, antes expresado.

Todos los documentos mencionados deben presentarlos los interesados, con dos fotografías, al Consulado Argentino de la jurisdicción donde residan o del puerto de embarque, para su visación y otorgamiento de la ficha personal.

DERECHOS CONSULARES

Para la visación del pasaporte, \$ oro argentino, 3.

Por la visación de cada certificado, \$ oro argentino, 10.

El tipo de cambio fijado actualmente es de pesetas 8,50 por peso oro.

Los menores de quince años quedan eximidos de los documentos enunciados, debiendo presentar sólo su partida de nacimiento del Registro civil y una fotografía para adherir a la misma.

Está prohibida la entrada en la República Argentina de todas las personas que se encuentren comprendidas en las siguientes condiciones:

a) Quienes presenten síntomas de tuberculosis, lepra, tracoma (en cualquiera de sus formas), o de otra enfermedad crónica que disminuya su capacidad de trabajo.

b) Los dementes o quienes sufran cualquier enfermedad mental, los idiotas, raquíticos y epilépticos.

c) Los que sufran un vicio orgánico, congénito o no, total o parcial, que le haga inútil o le reste capacidad para el trabajo, como ser ciego, mudo, paralítico, raquítico, enanos, giboso, inválido de brazos o piernas o cualquier otro defecto similar.

d) Los que se encuentren comprendidos en el concepto de emigración perniciosa o inútil.

e) Los que se supongan han de caer bajo el amparo de la beneficencia pública.

f) Las mujeres solas con hijos menores de quince años, salvo el caso que uno de ellos tenga cumplidos los veintinueve, que la mayoría pase de los quince o que tan sólo uno sea de nacionalidad argentina.

g) Los menores de quince años, si no va a compañía de sus padres o padre, tutores, abuelos o hermano mayor.

h) Los mayores de sesenta años, si no van acompañados de un hijo mayor.

Sin embargo, las personas comprendidas pueden gestionar de la Dirección general de Inmigración, de Buenos Aires, una autorización para la entrada en el país, previo el cumplimiento de los requisitos que la misma determina, y en caso de ser atendido el pedido, extiende dicha repartición un permiso especial de desembarco, que el interesado tiene que presentar, acompañado de los demás documentos establecidos, al Consulado Argentino en el momento del embarque.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN	
Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston	
LINEA BRASIL-PLATA	
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correo de gran porte.	
21 Marzo	SIERRA MORENA Pesetas 638,70
28 Marzo	MADRID Pesetas 593,70
18 Abril	WERRA Pesetas 593,70
2 Mayo	SIERRA VENTANA Pesetas 638,70
9 Mayo	WESER Pesetas 593,70
23 Mayo	SIERRA MORENA Pesetas 638,70
20 Junio	MADRID Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA Pesetas 638,70
11 Julio	WERRA Pesetas 593,70
26 Julio	SIERRA MORENA Pesetas 638,70
Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.	
Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.	
El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sol y Rio Grande del Sur admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.	
Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 18	

PRESEVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello.

SE VENDE de nueva construcción, una casa planta baja, jardín y patio y con todas las comodidades, Eras de las Carmelitas, calle D, número 22. En la misma darán razón. 6-a-1

SE ARRIENDA la dehesa El Gardón, término municipal de Castillejo de Dos Casas, partido de Ciudad Rodrigo, a pastos, labor y monte. Para condiciones, en la misma, con el montazgo, o en Madrid, Paseo del Prado, número 22. 4-1

AMA DE CRIA, leche fresca y con abundancia, se ofrece para criar en su casa. Informará, Juan Montes Domínguez, peatón, Morille. 3-a-1

CASA.—Se vende la casa número 31 de la Ronda de Corpus, con salida al 27 del Paseo de las Carmelitas. Precio 40.000 pesetas. Informarán, Azufral, 43. 8-a-1

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles). —a—

EXTRAVIO.—Habiéndose extraviado dos títulos serie A, de la deuda amortizable 3 por 100, emisión 1928 números 102362 y 102402, propiedad de don Quinciano Borreguero, se pone en conocimiento de quien los hubiere encontrado, que rápidamente los entregue a su dueño o en el Banco de España de esta plaza. 1-1

SE VENDEN DOS CASAS de nueva construcción, de planta baja, con todas las comodidades, situadas al mediodía. Informarán, en la calle B, número 8, Camino Viejo de Villamayor, frente a las Eras de las Carmelitas. 4-a-1

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F. 10-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Palencia de Negrilla, para 1.200 ovejas. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo. 8-5

PALOMINA.—Se vende. Informes, Salamanca, Ramos del Manzano, 20. 10-9

EN FINCA GUARDADA de todo el año, con abundantes pastos y superior calidad, se arriendan hasta 300 cabezas vacunas, desde esta fecha hasta San Miguel, al precio de 25 pesetas cabeza. Para tratar, Salamanca, Farmacia Rodríguez Arias, calle de Zamora, 12. 10-4

ROPERO DEL ROSARIO

Hoy, 1.º de Abril, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar, en el convento de Santo Domingo, la junta mensual correspondiente.

LOCAL PARA COCHERA O INDUSTRIA, se arrienda, gran capacidad. Eras Carmelitas, Calle B, número 5. 4-a-1

PASTOS.—Se arriendan tres cuarteles de los pastos de rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesado (Zamora), bajo subasta, que se ha de celebrar en las Oficinas de la Asociación Agrícola Saucana el día 7 de Abril y hora de las doce de la mañana. 5-2

SE VENDEN 78 colmenas. Para tratar, con Juan González, en Valdeosa. 8-2

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa o en casa de los padres. Para informes, María Manuela Ovejero, en Carrascal del Obispo. 4-a-3

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4. —a—

SE ARRIENDAN pastos para ovejas, desde esta fecha hasta San Pedro, en la dehesa Asmesnal. En la misma informarán. 8-a-6

PISO.—Se arrienda, muy ventilado y soleado, con baño y todas las comodidades. Informarán, Pozo Amarillo, número 7. 8-a-7

HOSPEDAJE "A B C".—Cómodo y confortable. Especial para opositores, cuotas, etc., etc.—Habitaciones independientes. Precios económicos.—Espoz y Mina, 12, principal. —a—

SE VENDE una casa de nueva construcción, planta baja, en las Afueras de Sánchez Ruano, situada al mediodía, capaz para colocar cuatro camas, con agua y waters, patio y pila para lavar, en el precio de 6.500 pesetas. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, letras, A. C. 8-a-3

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan pastos para 1.500 ovejas, hasta 15 de Julio, en la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en Corrales (Zamora), con el encargado, Bernabé Delgado, o en dicha dehesa con el montazgo. 8-a-4

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)
El grupo escultórico de Benlliure.
Zamora, 31 (nueve y media noche). Procedente de Salamanca acaba de llegar, en dos camionetas, el grupo escultórico del ilustre artista don Mariano Benlliure, adquirido por esta capital para las procesiones de Semana Santa. Se está procediendo a la descarga en la capilla de Jesús Nazareno.
El señor Benlliure tiene anunciada su llegada, en unión del alcalde y del escritor don Ramón López Montenegro, gobernador civil que fué de Zamora, para esta noche.
Para la función que se celebra esta noche en el Teatro Principal, a beneficio de la Cofradía de Jesús Nazareno, para pagar el paso, se han vendido todas las localidades.
Joven herido por su novia.
Comunican del pueblo de Montamarta, que sobre las nueve y media de la mañana, al salir de misa el joven de diez y ocho años Juan González López, fué agredido con una macheta, por Carmen Román Salgado, también de diez y ocho años. Parece ser que el móvil de la agresión fué por cuestiones amorosas.
Juan sufre una herida contusa en la cabeza, de pronóstico reservado.
El hecho ha pasado al Juzgado.
Una conferencia.
Esta noche en la Casa del Pueblo, dará una conferencia, el médico del Hospital y salmantino, don Felipe Ancoñes, versando sobre el tema "Beneficencia municipal y provincial y personal médico de las mismas".
La conferencia es la segunda de las organizadas por la conjunción republicana y socialista.
El conflicto de los obreros del ramo de la madera.
Se ha celebrado una reunión entre patronos y obreros, pertenecientes al ramo de la madera, con el fin de estudiar la solución del conflicto existente.
Después de la reunión, una comisión, presidida por el inspector del Trabajo, se dirigió al Gobierno civil, dando cuenta a la primera autoridad de lo acordado.
El gobernador dijo a los comisionados que procuraría que el problema fuese resuelto cuanto antes.
El horario del comercio.
Hoy comenzará a regir el nuevo horario para el comercio.
Se abrirá de nuevo a una de la mañana y de tres a ocho de la noche.
EL CORRESPONSAL

CHISMOGRAFIA TAURINA

El triunfo de Félix Rodríguez II, en Madrid.
Félix Rodríguez II ha vuelto a triunfar en Madrid. Esta vez, clamorosamente. Nos place consignarlo, porque consideramos a Félix como cosa nuestra.

El éxito ha sido definitivo y apoteósico. Toda la prensa madrileña proclamó a Félix, unánimemente, como torero extraordinario. Limitarnos a cortar y reproducir los juicios críticos de nuestros compañeros de la Villa y Corte, sería únicamente llegar a una misma conclusión: Félix Rodríguez II ha quedado consagrado como el número uno del escalafón novilleril. Pero tan elocuente como todo eso, habla el hecho de que el representante de la empresa de la Plaza de Madrid, don Esteban Salazar firmó el mismo día el contrato con Félix Rodríguez II, dos novilladas extraordinarias, que se celebrarán el 14 de Mayo, con novillos de don Alipio Pérez T. Sánchez y el 4 de Junio, con ganado de don Mariano Bautista.

Y por si fuera poco, es muy probable que Félix mate ¡el solito!, seis novillos de Sotomayor, el próximo día 9. La empresa le ha ofrecido el contrato y Félix ha aceptado en principio. Únicamente falta, ahora, el asentimiento de don Pedro Sánchez, su apoderado. Félix Rodríguez II, p. u. s. ha triunfado en Madrid. ¡Aleluya! (Y perdónenos la exclamación latina, ya que estamos en la Semana Santa).

Una corrida de la Colonia salmantina, de San Sebastián.

Dice el camarada "Don Cero", en "La Noticia", de San Sebastián: "La colonia salmantina de nuestra capital está organizando, según nos dicen, una corrida para el mes de Octubre."

Un poco atrasada es la fecha, pero el cartel tiene alicientes como para llenar la plaza, y eso que la poseemos los donostiarros figura entre las de mayor capacidad de España.

Y vamos al grano. Los simpáticos salmantinos tienen formada, como anticipamos antes, una combinación interesante por demás, pues figuran en ella nada menos que Eladio y Pepe Amorós, o sea los dos hermanos de su tierra y, a lo que parece, Félix Rodríguez II.

De ganado, nada tienen ultimado todavía; pero visto su ojo clínico en lo que respecta a toreros, ¿cómo dudar de su acierto en la elección de toros? Con gran satisfacción damos a los aficionados la noticia, y sólo deseamos que haga buen tiempo por aquella época para poder poner el cartelito de "No hay billetes".

¡adelante con la idea, salmantinos!

Ya está el cartel de Madrid.

La combinación del abono madrileño es ésta, en las ocho corridas: Domingo, 12 de Abril (primera de abono): Fausto Barajas, Martín Agüero y Saturno Torón.

Domingo, 19 de Abril (segunda de abono): Nicanor Villalta, Luis Fuentes Bejarano y Enrique Torres.

Domingo, 26 de Abril (tercera de abono): Marcial Lalanda, Pablo Lalanda y Joaquín Rodríguez (Cagancho).

Domingo, 3 de Mayo (cuarta de abono): Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), Vicente Barrera y Alberto Balderas.

Domingo, 10 de Mayo (quinta de abono): Manuel Jiménez (Chicuelo), Mariano Rodríguez y José Amorós Chico.

Domingo, 17 de Mayo (sexta de abono): Antonio Márquez, Luis Fuentes Bejarano y Jesús Solorzano.

Domingo, 24 de Mayo (séptima de abono): Nicanor Villalta, Vicente Barrera y Fermín Espinosa (Armillita Chico).

Domingo, 31 de Mayo (octava de abono): Antonio Márquez, Marcial Lalanda, Francisco Vega (Gitanillo de Triana).

El domingo, 5 de Abril, corrida extraordinaria de inauguración de la temporada, con toros de los señores hijos del excelentísimo señor don Eduardo Miura, de Sevilla, y los espadas Antonio Posada, Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma) y Fermín Espinosa (Armillita Chico).

Los toros adquiridos pertenecen a estas dehesas: Don Ernesto Blanco (antes Parladé), conde de Santa Coloma, don Rafael L. de Clairac, don Florentino Sotomayor, don Félix Moreno (antes Sallitillo), don Antonio Pérez, de San Fernando; marqués de Villamarta, don Juan Terrones, don Graciliano Pérez Tabernero, señores hijos de don Victoriano Angoso, don Argimiro Pérez, don Luis Bernardo de Quiros, señor hijo de don Andrés Sánchez, de Coquillá; don Juan B. Contrás, don Arturo Sánchez Cobaleda (antes Villar) y don Juan Manuel Puente.

Fallecimiento.
En Madrid ha fallecido la madre de nuestro querido compañero "Miguell-yo"—Miguel G. Gavyrao—crítico de "La Rioja", de Logroño.

Le acompañamos en su duelo.

"Torquito", empresario.
El ex matador de toros Serafín Vigola (Torquito), se ha quedado en arriendo la plaza de La Línea de la Concepción.

Que tenga acierto para organizar carteles con éxito de taquilla.

La de Pascua, en Granada.
En la plaza vieja de Granada, se celebrará el día de Pascua una corrida de toros.

El ganado será de Palha, y los matadores "Carnicerito", "Zurito" y "Morera".

Los toros, palhas; y los toreros, medias suelas.

Las corridas de Mayo y Agosto, de Bilbao.
Dice Retana: "Ayer se reunió, bajo la presidencia de don José María Escarriaza, la Junta administrativa de la Plaza de Toros de la Alegria."

En la reunión se dio cuenta de haber dado a un arreglo con Domingo Ortega a quien se dan cuatro corridas, una Mayo y tres en Agosto.

Con lo ultimado hasta la fecha, los carteles quedan así:

2 de Mayo, toros de Pallarés, para Márquez, Barrera y Ortega.

Día 3, toros del conde de la Corte. Contratado, Márquez.

16 de Agosto, toros de Concha y Sierra. Contratados, Barrera y Ortega.

Día 17, toros de Miura. Ningún contrato.

Día 18, toros de Santa Coloma. Contratados, Barrera y Ortega.

Día 19, toros de Pablo Romero. Contratados, Márquez y Barrera.

Día 20, toros de doña Carmen de Federico. Contratados, Márquez y Ortega.

Día 23, toros de don Félix Moreno. Ningún contrato.

Respecto a Bienvenida, la Comisión tiene muy buenas impresiones. Parece que el padre de la criatura ha manifestado, a última hora, que le interesa la feria de Bilbao.

En Jerez.
En la feria de Jerez se dará una corrida de toros y otra de novillos.

En la primera se lidiarán seis toros de la ganadería de don Juan Pedro Domecq y Núñez de Villavicencio; y actuarán de espadas Márquez, Bienvenida y Ortega.

En la novillada se lidiarán reses de García Pedrajas y actuarán de espadas Alfredo Corrochano, Carnicerito de Méjico y otro espada no designado todavía.

Los malagueños.
La Empresa madrileña cuenta hasta ahora, en firme, con corridas adquiridas a los señores Pablo Romero, conde de Santa Coloma, marqués de Villamarta, don Félix Moreno (antes Sallitillo), marqués de Albaserrada y señor Alveo de Rios, de Portugal, y con los diestros Marcial Lalanda, Gitanillo de Triana, Vicente Barrera, Bienvenida, Félix Rodríguez, Nicanor Villalta, Andrés Mérida, José Amorós y Domingo Ortega, habiendo dejado huecos en las combinaciones del Corpus y feria para poder incluir a los diestros que triunfen durante la temporada.

¿Vuelve a los toros Sánchez Mejías?
Un periodista ha lanzado el noticia. Varios han salido a su encuentro diciendo que no es cierto lo que afirma, pero él se obstina en la ratificación de la versión.

Así es que tendremos que escucharla. Resulta que ha publicado el aludido compañero esto que van a saber los lectores:

"He estado unos cuantos días en Sevilla, y en aquella bendita tierra me han dicho que Ignacio Sánchez Mejías se ha hecho Empresa de la plaza de toros de Algeciras y allí comenzará de nuevo a luchar con las fieras astadas."

El cuñado de José, que desde que se retiró no ha olvidado su arriesgada profesión, tenía la mosca tras la oreja, y ahora, en cuanto ha firmado ese contrato de que le hablo, ha decidido, sin duda, defenderlo, y como sabe que su vuelta a la lidia sería una gran novedad, ha pensado vestirse de torero y demostrar a los estilistas de ahora cómo se arrian los toreros machos a los bureles, y...

—¿Toreará en Madrid?
—Eso me parece que será muy difícil. Ignacio comenzará, como ya le digo, en Algeciras y luego toreará en otras plazas de provincias. Según me han dicho en Sevilla, irá de Madrid, Valencia y alguna plaza más.

—¿Cree que Sánchez Mejías será lo que fue?
Ahora, al volver, se encuentra el campo taurino ocupado por unos toreros de línea, que "saben" esperar a que salga esa res, diminuta e inofensiva, que contribuye tanto al gran éxito, a la faena cumbre.

El matador de toros Alberto Balderas está a punto de llegar a España. El pasado día 11 embarcó en el

FRIVOLIDADES SU MAJESTAD LA MODA

Primavera. El tiempo de vivir con vida nueva después de los días de cataplasma invernal. Los parques parecen novecentos también, y los pájaros ensayan sus mejores epitalamios en nidos recién contruidos.

¿Qué de extraño, pues, que S. M. la Moda nos envíe también nuevas leyes en esta deliciosa estación del año? Veamos, pues, qué es lo que S. M. nos ordena por mediación de sus ministros plenipotenciarios, que son los grandes costureros.

Para los primeros días, esos en que aún se siente como una reminiscencia del frío invernal, están indicados los trajes sastres, que han de ser confeccionados en "tweed", en "cash", en jergas y en lanillas de todos los groesos, también en los mismos géneros están muy indicados los abrigos lisos, de forma sastrera, que este año tienen la novedad de los pliegues a lo largo y los recortes en todas direcciones. Los colores para estas confecciones lo mismo de traje que de abrigo, son preferentemente verde almendra, berenjena, malva, azul marino, y marrón, en todos los tonos.

Para debajo de los sastrer, vuelven las blusitas. Son de colores muy claros, con dibujos o lisas. Modelo de las primeras es cosa que a mis lectoras presento, hecha en crespón romano, color crema con florecitas azules, que recuerda mucho los dibujos de los trajes de nuestras abuelitas. Las formas son generalmente estilo camiserero, o sencillas, como la del modelo presentado. En cuanto al largo, unas veces queda la blusa por dentro de la falda y otras veces queda por encima, sobrando debajo de un cinturón, una especie de delidilla hasta mitad de las caderas.

Para trajes de tarde, sobre todo para los días y los otomanes flexibles. Y, por último, para los trajes de noche, vuelven los lamés, los "pailletes", los tisúes, y, en fin, toda la gama de tejidos brillantes y suntuosos.

Una cosa muy original son las combinaciones de encaje y piel. Para las salidas de teatro y abrigos de noche son de efecto muy sorprendente estas novedades.

Hemos visto un modelo presentado por uno de los más célebres modistos parisienses, que consistía en un abrigo de encaje de mallas color crema, guarnecido de piel de skung natural, de efecto precioso. Naturalmente que este abrigo iba forrado de crep-saten marrón muy oscuro, del tono de la piel de la guarnición, y repito que el efecto era de una originalidad muy digno de estimar.

Los sombreros siguen siendo a dos tonos, y con preferencia las combinaciones de pieles de reptil; y los bolsos a juego con los zapatos, y los peinados a juego con los sombreros, esto es, muy ajustaditos a la cabeza.

Talos son las novedades que para la próxima temporada ha decretado Su Majestad la Moda, por mediación de sus ministros plenipotenciarios, los señores modistos.

MUNECA
(Prohibida la reproducción).

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

Ahora Ignacio tendrá que habérselas con unos compañeros de profesión que se arrian a los toros en contados momentos, y como Mejías se arria siempre, eso lleva de ventaja sobre los otros.

Domingo Ortega y las corridas de Bilbao.
La comisión bilbaína ha ofrecido a Domingo Ortega una corrida en Mayo y dos en Agosto, con ganado de Pallarés, Federico y Moreno Ardanyu.

En eso están conformes empresa y toreros. Hay discrepancias en el precio, pero se cree que el contrato se ultimará.

Los toros en el campo.-Los del conde de la Corte.
En la finca Los Bolsicos, del término de Jerez de los Caballeros, ha comenzado la tiena de la ganadería del conde de la Corte.

Asistieron invitados por el conde varios toreros y muchos amigos. Entre otros está el aficionado don Ramón Camacho, que quiere comprarle al conde unos sementales destinados a la ganadería de los señores Gallardo, de los Barrios.

Lo que se escribe.-¡No sabemos nada!
Por los periódicos "rueda" estos días la noticia de que en Morón de la Frontera, a toda prisa, se está construyendo una magnífica plaza de toros, que quieren sus dueños inaugurarla en el próximo mes de Mayo con una gran corrida de toros.

Y hasta dicen que en la referida corrida inaugural se las verán con seis toros de una ganadería "puntera" nada menos que Vicente Barrera y Manolo Bienvenida.

Notos no sabemos nada. Esto no quiere decir que "no sea verdad tanta belleza".

Los que regresan de "allá". El mejicano Alberto Balderas.
El matador de toros Alberto Balderas está a punto de llegar a España. El pasado día 11 embarcó en el

puerto de Veracruz en el trasatlántico "Cuba".

El señor Pagés, solicitadísimo.
Después de la conferencia del señor Pagés en el Club Cocherito, ha recibido muchos ofrecimientos. Uno de éstos ha sido el del Atejeo de Santander.

Eduardo Pagés no acepta, por ahora, más "contratos", pues bastante que hacer tiene con todas las plazas que lleva en arriendo.

El torero norteamericano Sidney Franklin.
Se encuetra en Brooklyn, de regreso de su excursión por Méjico, el torero norteamericano Sidney Franklin, quien ha manifestado que aún se resiente de la cornada que sufrió en una pierna en la corrida celebrada en Piedras Negras el día 22 de Febrero último.

Agregó que se propone pasar varias semanas descansando en Brooklyn, durante las cuales facilitará datos y ayudará a escribir un libro al famoso escritor Ernest Hemingway.

Después embarcará con rumbo a España.

LOS NUEVOS PERIODICOS "CRISOL"
Nuestro ilustre compañero el ex director de "El Sol", don Félix Lorenzo, nos escribe una atenta carta, a la que acompaña una circular firmada por don Nicolás María de Urgoiti, anunciándonos la próxima aparición, en Madrid, de un periódico-revista, de carácter eminentemente político, que se publicará varias veces a la semana, con el título de "Crisol".

"Crisol"—nos dice la circular—, fundado e inspirado por el señor Urgoiti, dirigido por Félix Lorenzo y escrito por todos aquellos cuyos nombres van al pie, no ha de concretar sus ideas y propósitos en un programa. La significación notoria de sus colaboradores, selección exquisita del pensamiento español contemporáneo, hace, no ya inútil, sino superflua toda determinación previa.

En este caso, nombres son garantías. "Crisol" será la expresión más pura y elevada de la democracia en nuestro país. Sus directrices políticas, sociales y económicas, la más exacta expresión de los anhelos de nuestro tiempo."

A continuación inserta la circular los siguientes nombres de los escritores que serán colaboradores de "Crisol": Don José Ortega y Gasset, don Ramón Pérez de Ayala, don Luis Recasens Siches, don Ricardo Ruiz Ferry, don Fernando de los Ríos, don Félix Urabayen, don Luis de Zulueta, don Demetrio Delgado de Torres, don Américo Castro, don Arnaldo de España, don Luis Bagaría, don Felipe Sánchez Román, don Gonzalo de Reparaz, don Antonio Rovira Virgili, don Agustín Calvet (Gaziel), don Julio Alvarez del Vayo, don Luis Bello, don Ricardo Baeza, don Enrique Díez Canedo, don Juan Dantín Cereceda, don Antonio Espina, don Antonio Fabra Ribas, don Ramón Gómez de la Serna, don Alberto Ghirardo, don Luis de Hoyos Sáinz, don Gonzalo R. Lafora, don Lorenzo Luzuriaga, don Rodolfo Llopis, don José Martínez Ruiz (Azorín), don José Moreno Villa, don Carlos Soldevilla, don Francisco Grandmontagne, don Valentín Paz Andrade, don Eduardo Ontañón, don Máximo José Kahn, don Corpus Barga, don Luis Echavarrí, don Carlos Espiá, don Ramón García Díaz, don Pedro Roselló, don Salvador de Madariaga, don José de Pijoan, don Kennet A. N. Everill, don Benjamin Jarnés y don Tomás Mendive.

"Crisol" será, por el momento, trisemanario, para convertirse en diario después que disponga de todos los elementos tipográficos necesarios.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos larga y fecunda vida.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO SESION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde accidental, don Fernando Olivera, se reunió anoche la Comisión municipal permanente. Asistieron los concejales señores Olivera García, Calama, Paradinas y Borrego.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de Obras
Se concedieron las siguientes licencias de obras:

Al excelentísimo señor Obispo de la diócesis, como presidente del Patronato de la Fundación "Enrique Esteban Santos", para reformar la casa número 33 de la calle de San Pablo, propiedad de mencionada fundación.

A don Félix Sánchez, para construir dos casas en calle particular barrio de las Delicias.

A don Domingo Grego, para construir dos casas en calle particular al sitio Depósito de Aguas.

A don Modesto Coll, para abrir huecos en la fachada de su finca, número 5 del Paseo del Rollo.

A don Enr que Cabanillas, para construir un muro de cerramiento en un solar de su propiedad al sitio Gran Vía, por el lado de la Alamedilla.

A don F. Maldonado, para alquilar su finca número 38, de la calle del Doctor Risco.

A don Cristino Romero, para ídem ídem en la 5.ª normal izquierda Eras de las Carmelitas.

Se autoriza a don Eduardo Carrascal para ídem ídem en la número 4, calle A de la Calzada de Toro, imponiéndosele una sanción con el voto en contra del señor Olivera García.

En la instancia de don Laureano Mezquita, solicitando le sea adjudicada una parcela al sitio de la calle de las Infantes. Se acuerda que previamente se haga el deslinde por el perito agrónomo que el Ayuntamiento designe.

Con carácter excepcional, por no tener la casa que se proyecta la altura que corresponde, se autoriza a don Nicasio Sánchez García, para construir

en la calle 3.ª normal a la carretera de Ledesma.

Se dio lectura al dictamen de la Comisión en un escrito de don Hipólito Froufe y a otro escrito de este mismo señor relacionado con la petición que desde hace tiempo tiene formulada ante el Ayuntamiento, de que se le abonen los daños y perjuicios sufridos en una casa de su propiedad por las inundaciones procedentes de una cañería.

El señor Paradinas habla de la pre-ocupación que ha constituido este asunto para el Municipio actual y dice que como en el escrito del señor Froufe, se formulan algunas acusaciones terminantes, debe instruirse un expediente para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

El señor Olivera García hace notar que encontrándonos en pleno período electoral, el expediente ha de aplazarse hasta que éste termine.

Formula otras consideraciones el señor Borrego y se acuerda que este asunto pase íntegro a la Comisión.

Comisión de Beneficencia
Se dio lectura a un dictamen de la Comisión proponiendo la clausura de dos establos que se mencionan por no reunir las debidas condiciones con arreglo a la Ley, dándoseles un plazo de dos meses para que puedan desprenderse sus propietarios de las vacas o poner aquéllas en condiciones reglamentarias.

Se aprobaron las facturas que presentan los farmacéuticos titulares por el suministro de medicamentos para el servicio de asistencia social correspondientes a los meses de Enero y Febrero último, que ascienden, respectivamente, a 9.354,15 y 6.545 pesetas.

Comisión de Fomento
Se aprobó un dictamen de la Comisión en la proposición del señor Benito Paradinas, relativa a la instalación de una tómbola por la Asociación Salmantina contra la Mendicidad, por el que se autoriza su instalación en la fachada norte de la Plaza de Abastos. Se aprobó con el voto en contra de don Fidel Olivera.

Se dio lectura a una resolución del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia relacionada con los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el pleno el día 18 del mes actual, por la que se autoriza, no obstante el Decreto suspendiendo los acuerdos de carácter económico, que no sean de gran urgencia y perentoriedad, que adopten los Ayuntamientos a partir del 1.º de Marzo, a que se concedan los beneficios de la pensión acordada por el Municipio a los obreros recientemente jubilados, autorizando la expropiación parcial de dos casas de la calle del Pozo Amarillo y la cesión de terrenos para la Escuela de Formación Profesional.

Otros asuntos
Se dio cuenta de una comunicación de la Dirección general de Obras públicas, autorizando al ingeniero don Julián Muñoz, de la Jefatura de Salamanca, para intervenir en el expediente de revisión del pavimento de hormigón mosaico, y de otra del jefe accidental de la Guardia civil, solicitando alojamiento para quince números de dicho Instituto.

A la Comisión se dio traslado de una instancia de los señores Esteban y Troconiz, como propietarios del Gran Hotel, y en vista de que los abogados de la Corporación no pueden intervenir en el pleito contencioso-administrativo que mantiene el Ayuntamiento contra la resolución de la Delegación de Hacienda denegando la autorización para la aprobación de algunas tarifas de exacción municipal, se acuerda designar, para que represente a la Corporación, al nuevo catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Salamanca, don José Gil Robles.

Ruegos y preguntas
El señor Olivera García formuló un ruego relacionado con un guardia municipal, contestando la presidencia y levantándose seguidamente la sesión.

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Informes: Sombrerera INESTAL, Doctor Risco, 36.

AMA DE CRIA. leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informara: Mateo Egido, en Villares de la Reina. 2-1

EXTRAIVIO.—Un mulo, pelo negro, mohino; edad ocho años, alzada siete cuartas, recién esquilado y herrado de las cuatro patas. Su dueño, José Martín Castro, en Zarza de Pumareda (Salamanca). 3-1

DEHESA "NAVALSAUZ", TERMINO DE NAVALMORAL (Avila).—Se arriendan por cinco años los disfrutes de pastos y montanera de esta dehesa de 693 hectáreas. Proposiciones hasta el día 8 del actual, a don Juan Caldeira, en Avila, Plaza de Santa Teresa, número 5.

OVEJAS.—Se venden trescientas emparjadas, negras, siendo la mayoría de los corderos, tempranos, y **PASTOS.**—Se arriendan para cuarenta vacas, de primavera, dándoseles los valles de guadaña. Para informes, don Andrés Peña, rentero de la dehesa de Ledín, en Ciudad Rodrigo. 6-1

HUESPEDES.—Pensión módica, sitio céntrico propio para cuotas y empleados. Pozo Hilerá, 8, esquina a Puerta de Toro. 5-a-1

SE VENDEN TENCAS. de cria, trasmallos y redes para pescarlas, de primera. En Fuente de San Esteban, dá razón Cándido Martín. 1-1



El encanto del hogar.
Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tonificada, luego, con el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su **INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO** y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

1-1

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA REPLICA DEL GENERAL BURGUETE AL HIJO DE PRIMO DE RIVERA

LA CUESTION ESCOLAR, EL CLAUSTRO DE MEDICINA, DE MADRID; LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES Y EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Romanones dice que hasta después de las elecciones no habrá nada político interesante

DEL GENERAL BURGUETE AL HIJO DE PRIMO DE RIVERA

UNA REPLICA

Madrid.—El teniente general don Ricardo Burguete, que se encuentra cumpliendo arresto en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz, publica en los periódicos de esta noche una carta-épica, contestando al artículo que el hijo de Primo de Rivera, don José Antonio, insertó en "La Nación", con el título de "No hemos perdido nada". El general Burguete dice, entre otras cosas:

"He leído su artículo "No hemos perdido nada", pero si quiere usted referirse a la amistad con usted o a creer que fui nunca afiliado a ese partido de la Unión Patriótica, osadamente falsificado, que tiene por programa la pretensión de resucitar la dictadura—que mantengo cuanto de ella dije—; si es por lo que respecta a su amistad, sepa que ésta no pudo existir entre los dos, sino con aquella condescendencia que un padre tiene a los hijos de sus amigos.

Y paso por esta condescendencia para contestarle en términos corteses que usted olvidó al que, por ser un amigo de su padre (q. e. p. d.) tuvo con él más motivos de condescendencia, sin estar a él obligado en nada, sino antes agraviado, si un piadoso olvido, que se debe al amigo muerto, no lo borrara todo. Esa fue mi actitud en el Consejo, que a usted y a otros pareció tan mal.

Hace historia después el general Burguete de su amistad con Primo de Rivera, que siempre se mantuvo a distancia, porque los dos marchaban en diferentes direcciones, y cita algunas medidas de Primo de Rivera, que le perjudicaron a él.

Acepté—añade—la Capitania general de Burgos, porque en una dictadura no hay opción. Y ya se sabía por múltiples experiencias que se obedecía o se pasaba a la reserva, cosa un poco dura para los soldados que a fuerza de años disponemos de pocos ahorros, carecemos de bienes propios y no podemos disponer a voluntad de los ajenos con dádivas más o menos espontáneas.

A continuación relata los cargos que ocupó, diciendo que en ellos tuvo diversos choques con Primo de Rivera; en algunas ocasiones serios, y "conteniéndolos los años para no venir a las manos". Fue uno de los más serios, por escrito, estando su padre en Marruecos, al saber que yo había sobreseído una causa a todos luces injusta, porque tenía mal principio y forzosamente tenía que tener mal fin, ya que no había en ella otro cargo contra el procesado sino el de acusarle: le había dado a usted un destino, como abogado, de la Telefónica.

Se cruzaron cartas y telegramas agrios, que conservo, y todo ello vino a entorpecer mi destino a la Guardia civil, que al fin obtuve porque me corría sponda.

En la Dirección de la Guardia civil tampoco le serví, y le invité a usted a que me muestre cartas en las que yo haya adulado a su padre. Y ya en este trance, yo exhibí también cartas gravísimas, que la memoria de su amistad me obligó a guardar, y podemos hacerlo ante notario, y poseer cada uno un acta con que poder mostrar, en privado, ante quien usted quiera, y con la discreción que usted, hijo mimado de la fortuna, no ha sabido tener para la memoria de su padre y para la amistad, ya terminada, de quien supo silenciar y respetar documentos delictivos y más graves, porque también los viejos tenemos nuestro archivo.

Con respecto al asunto de Asturias y al de las Juntas que con tanta ligereza enjuicia usted sin conocer los fines ni las circunstancias, le recomiendo que lea el libro del coronel Márquez, que publica una carta muy grave, que le dirigí hablando de su padre, y que él conoció, y vea también cuanto en mi último libro, "La ciencia militar ante la guerra europea", digo al final. Y si el lector examina, habrá de servirle de natural regocijo.

Sus juicios literarios los tengo en bien poco. Veinte libros publicados y pagados por editores y la libre entrada en toda la prensa de España y extranjera, dicen algo.

Tome la "papilla" mental que yo aconsejaba a los leguleyistas y cuide de no empacharse, porque la infancia mental corre esos riesgos, en tanto no haya en su día un nuevo "nestlé" que la dosifique.

La carta termina con este párrafo: "Guardo su herencia y patrimonio, al que todos hemos contribuido, y será bastante, joven ex amigo."

—El doctor Márquez dará a ustedes una nota.

A continuación fueron saliendo los demás claustros, que guardaron absoluta reserva.

Según parece, la sesión fue muy movida, y de ella, el doctor Márquez facilitó la siguiente nota de los acuerdos adoptados:

"Primero: Lamentar los alborotos producidos por los estudiantes y elementos extraños dentro de la Facultad, por motivos políticos o de otra índole, pero, desde luego, ajenos a toda cuestión escolar.

Segundo: Condenar enérgicamente la conducta de las autoridades gubernativas superiores por la violencia empleada en la represión realizada durante los últimos sucesos en San Carlos, represión inadecuada para la importancia de los mismos.

Tercero: Recibir con satisfacción las aclaraciones espontáneas de los doctores Enriquez, de Salamanca y Suñer, según el primero de los cuales hace constar que la afirmación de que se hacían disparos desde la Facultad se funda en las referencias que tuvo, ya que si hubiera sido testigo de ellos hubiera procurado cortarlos, y que en modo alguno ha querido señalar los quírofanos y las salas como punto de partida de los disparos. Tanto el como el señor Suñer, no se refieren en su crítica a las autoridades académicas, ni al decano, ni a los compañeros de claustro."

RETIRA RECASENS LA DIMISION?

Madrid.—La impresión de la reunión de la Junta Gobierno, es la de que el doctor Recasens, que tiene presentada la dimisión de su cargo de decano de la Facultad, ha de retirarla, ya que se le pedirá el claustro en pleno.

LOS RECTORES SE REUNEN CON EL MINISTRO

El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana a los rectores de las Universidades del reino.

Por la tarde, los reunió en su despacho oficial.

El señor Gascón y Marin pronunció un discurso explicando el objeto de la convocatoria, diciendo que no era otro que el de conocer la opinión y el criterio de cada uno de los rectores reunidos, sobre los diversos puntos que abarca la vida universitaria.

Una vez conocida la opinión de los rectores, recabarán la de los estudiantes, para conseguir una solución de armonía, atendiendo en todo lo que sea justo el beneficio de la enseñanza.

El ministro contrastará unas opiniones y otras y dictará una resolución, a fin de restablecer la normalidad de la cátedra lo antes posible.

Después se retiró el señor Gascón y Marin, dejando reunidos a los rectores.

LA REUNION DE RECTORES

Hasta las diez de la noche estuvieron reunidos los rectores de las Universidades del reino.

Al salir, los periodistas interrogaron al ministro, diciéndole si les podía dar alguna impresión, a lo que contestó:

"Ninguna, porque ha sido un cambio de impresiones, y se ha acordado que dos rectores redacten una nota, que mañana será sometida a la aprobación de los demás."

"¿Quiénes son los rectores encargados de redactar esa nota?"

Y el señor Gascón y Marin contestó:

"Ni yo mismo lo sé."

ABOLICION DEL FUERO UNIVERSITARIO?

Se asegura que el señor Gascón y Marin tiene el propósito de abolir el fuero universitario, en lo que se refiere únicamente a la libertad del catedrático de explicar su clase.

NOTICIAS DEL DIA

LO QUE DICE ROMANONES

Madrid.—La comisión del tratado hispano-francés estuvo reunida desde las seis y cuarto de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

El conde de Romanones dijo a los periodistas que había recibido la visita del embajador de Francia y de los representantes franceses que asisten a la conferencia.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Qué hay de política?

Y el conde contestó:

—Hasta después de las elecciones no habrá nada interesante.

Añadió que hoy marcharía al campo para pasar estos días y que probablemente el sábado no se celebraría Consejo.

CAVALCANTI, PRESIDENTE DEL SUPREMO, Y MARZO, CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA

Madrid.—Se da como seguro el nombramiento del general Cavalcanti para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Asimismo se cree en el nombramiento del general Marzo para capitán general de Andalucía.

EL SEÑOR CHAPAPIRIETA

Madrid.—Ha marchado a Torrejueja, donde pasará la Semana Santa, el ex ministro ablista señor Chapapijeta.

EL SUMARIO DEL FERROCARRIL DE ONTANEDA

Madrid.—Ha quedado concluso el sumario instruido con motivo de la subasta y construcción del ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

Según parece, en el sumario no figura ningún procesado.

ANTE LOS CONFLICTOS ESCOLARES

REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Madrid.—Esta mañana se reunió en la Facultad de Medicina, de esta Corte, la Junta de Gobierno, para tratar de los pasados recientes sucesos escolares.

Presidió el doctor Recasens.

A las tres horas de sesión, salió malhumorado el doctor Simónena, dirigiéndose directamente al automóvil sin contestar a las preguntas de los periodistas.

Después de las tres de la tarde salió el doctor Pittaluga, diciendo a los reporteros:

ROMANONES Y ALBA

Madrid.—El conde de Romanones devolvió hoy la visita que le hizo don Santiago Alba.

Ambos celebraron una larga conferencia, en la que es de suponer que abordarían los problemas políticos de actualidad.

VENTOSA REPLICA A BERGAMIN

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, hablando hoy con los periodistas, habló en primer término de la situación actual favorabilísima de la peseta, y después recogió algo de lo que el señor Bergamín ha dicho en Málaga y en el Ateneo de Madrid.

El señor Ventosa se mostró muy satisfecho por el valor de la peseta y por la cotización de esta mañana, ya que la libra se pagó a 44,66, lo cual cree el ministro que hará desaparecer los equívocos que se han lanzado a la publicación.

Se habla—continuó diciendo—de estabilización como si fuera términos antagónicos. Yo puedo decirles a ustedes que soy el mayor revalorizador. Prueba de eso es el alza que he tenido estos días nuestra peseta. Yo estoy revalorizando, y la baja de la libra y de las demás divisas extranjeras se ha conseguido merced a nuestras medidas. Si abandonáramos el plan de estabilización, se contaría la baja de la libra y volvería a subir.

Desde luego, que antes de llegar a la estabilización, hay que revalorizar nuestra divisa.

Yo estoy satisfecho de las cotizaciones de estos días, porque quedarán desvanecidos todos los equívocos, y la opinión se dará cuenta de la eficacia de nuestra gestión. He comenzado a recibir felicitaciones de toda España.

El ministro continuó diciendo:

—He leído la conferencia que el señor Bergamín ha dado en Málaga, porque estas cosas son interesantes y no cabe duda que demuestran a uno mismo la ignorancia que tiene de ciertas cuestiones.

El señor Bergamín dijo en Madrid, en el Ateneo, que la plata que había en poder del Banco de España estaba valorada en cuatrocientos cincuenta millones de pesetas oro. En Málaga ha dicho que la estabilización equivaldría a disminuir en un cincuenta por ciento el capital nacional, y esto lo ha dicho sin antes conocer el tipo a que va a estabilizarse.

En cuanto a la operación concertada con los Bancos extranjeros, el señor Bergamín se ha lanzado a decir que estaba aprobada antes de que la comociera el Gobierno, y ello envuelve una acusación de complicidad hacia todos los Bancos europeos y americanos, a quienes afecta la operación, los cuales seguramente se han prestado a ello para repartirse el 1,25 por 100 a que importa la comisión de la operación, que vienen a ser 750 mil dólares. Todo esto lo ha dicho el señor Bergamín, quien por último dice que la Chade está interesada en la estabilización. Que Dios le conserve la vista al señor Bergamín. Si hay alguna entidad a la que no interese nuestro problema monetario, es la Chade, quien tiene asegurado el pago de sus dividendos en moneda oro y, por consiguiente, lo mismo ha de seguir cobrándolos después de la estabilización de la peseta.

La Chade tiene todos sus negocios fuera de España, y lo único que hace, es someterse a pagar al Fisco anualmente, diez millones de pesetas.

Dice el propio señor Bergamín, que él es un intrépido, y sin duda alguna, que lo es cuando se atreve a verter estas cosas de su fantasía.

Conviene aclarar esto para que la opinión no se desoriente, para lo cual he de procurar decir la verdad; lo que pasa es que estos problemas económicos deben tratarse sin mezclar para nada los partidismos políticos, sin perjuicio de que una vez resueltos, se ataquen los que tienen políticamente ideas diversas.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente.

Libras esterlinas, 44,65.

Francos franceses, 35,95.

Dólares, 9,185.

TREINTA Y SEIS MIL PESETAS PARA SALAMANCA

Madrid.—Ha publicado hoy la "Gaceta" una Real orden de Instrucción Pública concediendo al Ayuntamiento de Salamanca la suma de 36.000 pesetas, como subvención solicitada para la construcción de cuatro edificios escolares.

OTRAS NOTICIAS

CONTINUAN LOS TRABAJOS POLICIAOS SOBRE EL HALLAZGO DE BOMBAS. - LOS DETENIDOS GUARDAN RESERVA. - LO QUE DICE EL APRENDIZ DE TALLER

Madrid.—La policía ha continuado activamente sus trabajos y averiguaciones sobre el hallazgo de las treinta y dos bombas.

En la última madrugada practicó diversas detenciones y verificó algunos registros domiciliarios.

Interrogados por los periodistas el dueño del taller donde se encontró el cajón de bombas, Adolfo Fidalgo y el cartero Cerezo Barrejo, éstos han mantenido un absoluto mutismo.

El primero se ha limitado a decir que él no había fabricado bombas, ni sabía nada del particular sobre ellas, e ignoraba también el destino que iba a dárseles.

El aprendiz que tenía Adolfo Fidalgo y que se llama Francisco Palacios, de

quince años de edad, ha declarado que Fidalgo era un hombre muy retraído y que le visitaba frecuentemente el cartero.

El cartero fue detenido por la policía hace también algún tiempo, cuando marchaba con su esposa, que se presentó a cobrar en el Palacio de Comunicaciones.

Esto motivó que la esposa escribiera en los periódicos diciendo que su marido había sido secuestrado.

INCOMUNICADOS. - MAS REGISTROS

Madrid.—El Juzgado del distrito de Buenavista que instruye las diligencias sumariales con motivo del hallazgo de las bombas, después de tomar declaración a Fidalgo y Cerezo, ingresaron en la cárcel incomunicados, decretando la libertad de los restantes detenidos.

En la calle de Ayala se han practicado por la policía nuevos registros, que han resultado infructuosos.

El cartero, a última hora, ha declarado que pensaba recoger las bombas por encargo de un señor que se llama Pablo Navarro.

La policía busca activamente al denunciado, habiendo podido averiguar que en la noche última durmió en una casa de la calle de Ramón de la Cruz.

EL GENERAL BURGUETE, EN SITUACION DE DISPONIBLE

Madrid.—El "Diario Oficial del Ejército", publica un Real decreto fijando la residencia del teniente general don Ricardo Burguete, en Madrid, en situación de disponible.

UN HOMBRE AGREDIDO Y HERIDO GRAVEMENTE

Madrid.—En el Paseo de San Antonio de la Florida, el representante artístico Mauricio Domay, fué ayer agredido por dos desconocidos, que le dispararon unos tiros, dándose luego a la fuga.

Mauricio resultó herido de un balazo en la pierna derecha, siendo su estado grave.

Se desconocen las causas motivadoras de la agresión.

DISGUSTOS FAMILIARES. - MARIDO QUE ATENTA CONTRA SU VIDA

Madrid.—Ha ingresado en el Hospital provincial el vecino del pueblo de Valdehicha, Eulafio Cano.

Respecto a la lesión, ha declarado que sostuvo una acalorada reyerta con su esposa, y después se oió un terrible corte en el cuello, del que fué operado inmediatamente.

El herido se negó a prestar declaración ante el Juzgado de su pueblo.

EL ABOGADO DON PEDRO CABALLERO, SE SEPARA DE ROMANONES

Madrid.—El conocido publicista y abogado, don Pedro Caballero, se ha dado de baja en las filas romanonistas, por disparidad de criterio con su jefe político.

Basa el señor Caballero su actitud, especialmente en que el conde de Romanones había autorizado con su presencia en el Gobierno la promulgación del decreto de Ventosa sobre el crédito de sesenta millones de dólares.

PROTESTA DE LOS CONSEJEROS DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—Han circulado insistentes rumores diciendo que algunos consejeros del Banco de España, habían protestado del decreto del ministro de Hacienda, sobre el crédito con la banca extranjera.

Los periodistas visitaron a algunos consejeros, manifestando que podían desmentir, en absoluto, semejantes rumores.

EL BLOQUE CONSTITUCIONALISTA. DECLARACIONES DEL SEÑOR ALBA

Madrid.—Los periodistas intentaron obtener unas declaraciones del ex ministro de Estado, señor Alba, acerca del decreto de Ventosa.

El señor Alba se negó a hacer ninguna declaración, diciendo que hablará cuando regrese de París.

Añadió que era falsa la noticia que había circulado sobre la rotura del bloque constitucionalista.

Ha dicho que sigue más comprometido que nunca, y que las visitas que ha hecho a algunos políticos de la situación actual, no han traspasado los límites de la cortesía.

—Mañana (hoy)—terminó diciendo—marcharé a París, deteniéndome en Barcelona veinticuatro horas, para ver a mis hijas.

EL SINDICATO DE ACTORES PIDE LA AMNISTIA

Madrid.—El Sindicato de Actores españoles ha dirigido una instancia al Gobierno pidiendo la amnistía de los presos políticos civiles y militares.

De provincias se reciben noticias sobre activas campañas que se realizan pro amnistía.

Diariamente se celebran numerosos mítines y manifestaciones.

LA QUERRELLA CONTRA EL GOBIERNO

Madrid.—El señor Bergamín ha conferenciado extensamente con los señores Alcalá Zamora y Sánchez Román, para ponerse de acuerdo sobre la querrela que van a presentar contra el Gobierno.

A última hora de la tarde está raudando los últimos toques en la redacción de documentos.

Se proponen presentar la querrela en el Tribunal Supremo, esta noche o mañana, miércoles.

FIRMA DE UN TRATADO DE CONCILIACION

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota a la prensa, diciendo que el ministro español acreditado en La Haya, comunica que el ministro de Negocios Extranjeros de Holanda, ha firmado un tratado con España, de conciliación, arreglo judicial y arbitraje.

FALLECIMIENTO DEL EX MINISTRO SEÑOR EGUILLOIR

Madrid.—A consecuencia de un ataque de uremia ha fallecido el ex ministro don Manuel Egüillor, conde de Albox.

PROVINCIAS

COMUNISTAS EN LIBERTAD

Barcelona.—Anoche fueron libertados el capitán García Miranda y cuatro comunistas, detenidos a la salida del mitin que se celebró en el teatro del Bosque.

SE INHIBE LA AUTORIDAD MILITAR

Barcelona.—La jurisdicción militar se ha inhibido a favor de la ordinaria, en el conocimiento del sumario que se instruye por los desórdenes ocurridos en la Plaza de la Universidad.

PERIODICO DENUNCIADO

Barcelona.—El fiscal ha denunciado al semanario "La Rambla", por publicar un artículo injurioso para las autoridades.

UN ARTICULO DE MARCELINO DOMINGO

Barcelona.—El periódico "La Noche" publica un artículo de Marcelino Domingo sobre Galán.

Manifiesta que lo conoció en la noche del movimiento de San Juan.

Dice también que dos figuras de gran relieve tomaron parte en aquel movimiento: los generales Weyler y Aguilera, que suscribieron el manifiesto redactado por don Melquíades Alvarez, que se imprimió en casa del conde de Romanones.

Respecto a Galán, dice que tenía ideas limpias, honradas e inviolables.

PIO BAROJA MARCHA A JACA

Barcelona.—Ha pasado por esta población el conocido escritor Pío Baroja, que ha marchado a primera hora de la tarde a Jaca para tomar algunas notas sobre la última sublevación, que las resumirá en un libro.

"LA VOZ DE GUIPUZCOA", DENUNCIADO

San Sebastián.—Ha sido denunciado el periódico republicano "La Voz de Guipúzcoa", por publicar el discurso de don Miguel de Unamuno.

LA CATASTROFE DE LA MINA "MOSQUITERA". EL ENTIERRO

Oviedo.—Se han paralizado en absoluto todos los trabajos, como manifestación de duelo por la catástrofe ocurrida en la mina "Mosquitera".

Pararon 30.000 obreros, y los heridos mejoran rápidamente.

El gobernador civil ha interesado de la Jefatura de Minas que redacte un informe, con objeto de averiguar las causas que determinaron la explosión.

A las cuatro de la tarde se verificó el entierro, que constituyó una enorme manifestación de duelo.

Los presidieron las autoridades y las directivas de las sociedades obreras.

EL CONSEJO DE GUERRA DE JACA. INFORME DE LAS DEFENSAS

Jaca.—A las nueve de la mañana, volvió a reunirse el Consejo de Guerra en la forma acostumbrada.

Comenzó a actuar el defensor don Manuel Bueno, que patrocinó a los sargentos Rodríguez y Cavalcanti.

A continuación lee el capitán don José Vallés su informe de defensa, presentando al teniente coronel don Mario Escudero; al comandante don José Luque; al suboficial Antón y al sargento Santos.

Seguidamente el comandante, señor García Polo, informa defendiendo al alférez don José León.

Después lee su informe el comandante don Rogelio Gorjón, que defiende al coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León Garabito.

También defiende el mismo al capitán señor Sáez, a los tenientes Moiler, Alonso, Blázquez y Sánchez, y al alférez Ramiz.

Informa el comandante don Joaquín Vidal, defendiendo al comandante señor Recej, al capitán Sancho, y a los sargentos Lebruzano, García, Casajús y Cebollero.

Todos los defensores solicitan la absolución.

La sesión se suspende a las dos de la tarde, para reanudarla a las cuatro.

EL REY, A VALLADOLID

Valladolid.—Ha producido general alegría entre los elementos monárquicos la promesa hecha por Su Majestad el Rey al alcalde de Valladolid, don Federico Santander, que se encuentra en Madrid, de asistir a la inauguración del monumento que se erigirá al regimiento de Alcantara, y al acto de ser entregado el estandarte a la Comandancia de Intendencia de Valladolid.

REGALO DE UNA BANDERA

Barcelona.—Ha visitado al presidente de la Diputación provincial, señor Maluquer y Viladot, el presidente del Centro regional valenciano, acompañado de una banda de música con objeto de entregarle una bandera catalana que la Diputación de Valencia regala a Barcelona, correspondiendo a la que se la entregó hace unos días por la representación de barceloneses.

GESTIONES DE INTERES LOCAL

San Sebastián.—La Comisión permanente acordó intensificar las gestiones para obtener que la Conferencia Internacional del Desarme, celebre aquí sus sesiones.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ASUERTERAPIA

San Sebastián.—El 16 de Noviembre se reunirá en esta ciudad el Congreso Internacional de Asueterapia, asistiendo representantes de varias naciones de América.

VIAJE CULTURAL

San Sebastián.—Llegaron treinta y seis excursionistas de la Universidad de Amsterdam, que visitaron la capital y Fuenterria.

Por la tarde siguieron su viaje a Burgos.

LAS DIPUTACIONES VASCAS

San Sebastián.—El presidente de la Diputación ha salido para Vitoria con objeto de asistir a una reunión, en la que se tratará de la electrificación del ferrocarril a Mecolalde.

PROYECTO DE PANTANO

Tarragona.—Por los elementos técnicos, se procede al estudio del proyecto del nuevo pantano del Francofl, cerca de Montblanch, en sustitución del proyecto del pantano Vilaver, que por su enorme coste de 75 millones de pesetas, es de difícil realización.

El nuevo proyecto reduce los gastos en 25 millones. Se aprovecharía la pared de la presa para el paso de la carretera, con lo que se evitaría la inundación de varios pueblos.

EL ACCIDENTE A UN ALCALDE

Valencia.—El alcalde de Sueca, don Juan Serrano, continúa mejorando de las lesiones sufridas en el accidente de automóvil. El ayudante de servicio en Palomó ha sido designado al secretario del Ayuntamiento en nombre del infante don Jaime, interesándose por el restablecimiento del señor Serrano.

TRANQUILIDAD EN LOS CENTROS DOCENTES

Valencia.—Demostrado que, aparte de los sucesos del jueves, en los siguientes y, sobre todo, en las algaradas de las primeras horas de la noche en la Plaza de Emilio Castelar, no tienen participación los estudiantes, no es de extrañar que, después de todo lo sucedido, y de lo que dice la prensa la tranquilidad en los centros docentes haya sido hoy completa. Las escasas, pero suficientes medidas preventivas para conservar el orden adoptadas por el Gobierno civil, han continuado.

AGRESION ENTRE OBREROS

Valencia.—Dos obreros de la fábrica de calzado de la calle de Guillén de Castro, han agredido, como final de cierta discusión, a un compañero que es presidente de la sociedad obrera "El Prado".

Dichos individuos han sido detenidos y denunciados al Juzgado.

Los compañeros han anunciado sus propósitos de aclararse en huelga si no son inmediatamente despedidos los dos obreros agresores.

ACTUACION DEL GOBERNADOR

Valencia.—El gobernador civil, perseverando en su decisión de mantener la más estricta neutralidad en los preparativos electorales, ha remitido al fiscal de Su Majestad cuantas denuncias y quejas se formulan contra alcaldes por supuestos abusos en esta materia.

LOS TABLAJEROS BILBAINOS

Bilbao.—En la Alcaldía se ha presentado hoy el presidente del gremio de tablajeros con el tesoro del mismo y el concejal, también tablajero, señor Echevarria, para manifestarle que a pesar del precio a que actualmente se vende el ganado, estaban autorizadas automáticamente a elevar el precio de la carne; se abstiene de hacerlo, teniendo en cuenta la crisis del ganado; estaban autorizados, pero se proponen dirigirse a los ganaderos para que no eleven más el precio de las reses.

EXTRANJERO

LA UNION EUROPEA ECONOMICA ORIENTAL

Viena.—Se tienen noticias de que Checoslovaquia y Polonia han iniciado una serie de negociaciones extrajudiciales para llegar a un acuerdo similar al aduanero austroalemán. Afirman que Rumania, Yugoslavia y Hungría, han sido invitadas a participar en el mismo, y las últimas noticias permiten creer que también Grecia será llamada a tomar parte en el acuerdo.

Si se llegan a realizar estos propósitos, ello determinaría la formación de una Unión Económica Europea Oriental, y en tal caso se considera que la ciudad elegida para las discusiones preliminares sería Varsovia.

LA SITUACION ECONOMICA EN EL PERU

Londres.—Telegrafian del Perú que el ministro de Hacienda ha dirigido una carta circular a sus agentes fiscales en aquella capital, anunciando que el Gobierno peruano no podrá hacer frente al pago intríngeo de los intereses de la Deuda exterior.

LA POLITICA INGLESA

Londres.—Con la victoria obtenida

por los conservadores en la elección parcial de Sunderland, son ya tres los puestos que dicho partido quita a los laboristas desde las elecciones generales.

EL VIAJE DE CHARLOT. NO SE SADE CUANDO VENDRA A ESPAÑA
Paris.—Charlot ha estado esta tarde en el Quai d'Orsay, donde se le ha hecho entrega de las insignias de caballero de la Legión de Honor.

LOS AUTORES DE UNAS AGRESIONES, DETENIDOS
Buenos Aires.—La policía ha conseguido descubrir a los misteriosos autores de los disparos hechos los días 6 y 8 de Septiembre, contra una multitud en manifestación.

LOS DETENIDOS HAN CONFESADO QUE ESTABAN OCULTOS EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE EN LOS TEJADOS DE LAS CASAS Y QUE DISPARARON SOBRE LA MULTITUD, NUNCA DESPUES.

REPLICARON LA AGRESION EL DIA 8, CUANDO SE CELEBRABAN FESTEJOS POPULARES CON MOTIVO DE LA JURA DEL NUEVO GOBIERNO.

LOS ACUSADOS, QUE OCUPABAN TRES CAMERAS, APROVECHARON LA NOCHE PARA AMETALLAR A LOS CENTINELAS QUE SE HALLABAN DE SERVICIO ANTE EL PALACIO DEL GOBIERNO, ORIGINANDO UN GRAN TUMULTO Y ENORME CONFUSION ENTRE LAS TROPAS, Y COMBATES EN LAS CALLES.

LOS DETENIDOS, CUYO NUMERO ES DE CUARENTA, SON EN SU MAYORIA MATRIFILES Y ESTABAN DIRIGIDOS POR TRES DIPUTADOS PARTIDARIOS DEL EX PRESIDENTE SEÑOR IRRIGUYEN.

LAS REVELACIONES DE ESTOS DETENIDOS MEJORA SENSIBLEMENTE LA SITUACION DE ALGUNOS EX DIPUTADOS SOSPECHOSOS.
El prefecto de Policía ha recibido muchas felicitaciones por este importante servicio.

EL VIAJE DEL PRINCIPE DE GALES
Rio Janeiro.—El príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge, asistieron a las carreras de caballos organizadas por el Jockey Club, siendo casualmente ovacionados por las muchachas.

A LAS OCHO DE LA NOCHE, SALIERON CON DIRECCION A SAN PABLO, DE DONDE SEGUIRAN A PERU Y BELLO HORIZONTE.

DELEGADOS COMERCIALES
Rio Janeiro.—El ministro de Negocios ha recibido a la Delegación comercial del Canadá.

EL CONGRESO DEL TRABAJO EN LA ARGENTINA
Buenos Aires.—El primer Congreso Nacional del Trabajo acordó la adhesión a la organización internacional del Trabajo de Ginebra, expresando el deseo de que la Argentina vuelva a practicar la política seguida hasta 1928.

EL REICHSTAG ESTARA DIEZ MESES CERRADO
Berlín.—El Consejo Federal ha puesto el veto a la resolución aprobada por el Reichstag de aumentar los impuestos sobre las dietas que cobran los consejeros en los Consejos de Administración y para aumentar la sobretasa.

COMO EL REICHSTAG NO ESTÁ REUNIDO, ESTO NO PUEDE TENER CONSECUENCIAS. Y A PROPOSITO DE ESTO SE RECUERDA QUE LA CÁMARA ACTUAL, ELEGIDA HACE MÁS DE MEDIO AÑO, HA ESTADO REUNIDA APENAS DOS MESES. FUE ELEGIDA EL 14 DE SEPTIEMBRE Y SE REUNIÓ POR PRIMERA VEZ EL 13 DE OCTUBRE. EL DIA 19 DEL MISMO MES SUSPENDIÓ LAS SESIONES PLENARIAS Y DEJÓ TRABAJANDO SOLAMENTE LAS COMISIONES. EL 3 DE DICIEMBRE, VOLVIÓ A REUNIRSE LA CÁMARA Y ESTUVO ABIERTA HASTA EL DIA 12 DE DICIEMBRE. EN TOTAL, CONTANDO HASTA LOS DOMINGOS, LA CÁMARA PROPIAMENTE DICHA, HA ESTADO ABIERTA SESENTA Y CINCO DIAS EN MEDIO AÑO, Y COMO NO VOLVERÁ A REUNIRSE HASTA EL DIA 13 DE OCTUBRE, ES DECIR, AL AÑO JUSTO DE SU PRIMERA REUNION, RESULTARÁ QUE EL REICHSTAG HABRÁ CELEBRADO MEDIO CENTENAR DE SESIONES EN UN AÑO ENTERO.

LA POLITICA FRANCESA.—HACIA EL BLOQUE DE IZQUIERDAS
Paris.—Los representantes de los grupos de izquierda que tomaron la iniciativa de formar una nueva agrupación parlamentaria, celebraron esta mañana una nueva reunión, bajo la presidencia del señor Dalimier. Asis-

tieron a esta reunión delegados de los radicales socialistas, de los republicanos socialistas, de los socialistas franceses y de los independentes de izquierda, así como de la izquierda radical.

El presidente dió lectura a una carta que se le ha dirigido solicitando aclaraciones sobre el fin que persigue la nueva agrupación. El martes habrá otra reunión.

LOS SALARIOS DE LOS MINEROS
Paris.—El señor Laval ha recibido a una delegación de mineros de la región del Norte, a los cuales a runció que los representantes de los propietarios de minas de carbón, mediante la intervención del Gobierno, han aceptado retrasar las fechas de aplicación de la disminución de salarios.

Los mineros agradecieron al señor Laval su mediación; pero hicieron constar que estaban autorizados para estimar insuficientes estas concesiones patronales, e invitaron al presidente a convocar de nuevo a los representantes de dichos propietarios.

El señor Laval aceptó la invitación.

RIVERA
EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid.

Peligrosa infección en los Pies muy extendida en Nuestro País

Los primeros síntomas se revelan entre los dedos de los pies

Tal infección es debida a un germen microscópico que en muchos casos pasa desapercibido y sin embargo es de consecuencias fatales si no se combate debidamente. Los bacteriólogos, dan a este micro-organismo el nombre de Tinea Trichophyton y se caracteriza, por localizarse entre los dedos de los pies. Sus síntomas más notables son: piel húmeda a veces agrietada, algunas veces con pequeñas ampollas que producen bastante escozor. En otros casos el aspecto es de irritación y aparece la piel blanca o roja, algo gruesa o con escamas despidiendo un olor fétido y ofensivo. Examine sus pies esta misma noche y si observa algunos de estos síntomas será indicio de esta enfermedad que conviene combatir al instante. Basta para ello mezclar un puñado de Saltratos Rodell en agua caliente hasta que el oxígeno que en ella se formará, comunique a la misma un aspecto echoso. Sumerja entonces los pies en dicho baño salitrado y el oxígeno absorbido por los poros epidérmicos, matará a los microgermenes, causa de tales dolencias. Además, este baño antiséptico tiene la propiedad de combatir la fatiga y reblanecer los callos y durezas a tal punto que pueden arrancarse de cuajo con la mayor facilidad.

Se garantiza un resultado satisfactorio.

Se venden a un precio módico en todas las farmacias, perfumerías, droguerías y centros de específicos.

PARA SEMANA SANTA HOSPEDENSE EN EL "HOTEL VICTORIA,"
recientemente reformado, donde encontrarán amplias y confortables habitaciones para familias, con agua corriente y sitio para presenciar cuantas procesiones se efectúen. - Pensión, desde 8,50
SU NUEVO DUEÑO: VICENTE MERCHAN ACOSTA
RUA, 4 - Teléfono 1216 - SALAMANCA

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Continúan las notabilísimas conferencias para caballeros pronunciadas por el sabio Prelado de esta diócesis doctor López de Arana, ante una concurrencia enorme

Las notabilísimas conferencias cuaresmales para caballeros, pronunciadas durante estos días por el sabio Prelado de esta diócesis, doctor don Manuel López de Arana, en la parroquia de San Sagrario, han despertado tal interés, que cada día es mayor la afluencia de hombres de todas las clases sociales, que con verdadero cariño escuchan su elocuente y cálida palabra y los maravillosos conceptos que tan brillantemente expone para desarrollar los grandiosos temas.

Como decimos, la suntuosa parroquia del Sagrario, es incapaz para contener la muchedumbre que concurre a escuchar tan brillantes conferencias, las cuales, repetimos, han despertado un interés tan grande, que son favorablemente muy comentadas, hasta por los indiferentes en materia religiosa que diariamente concurren.

También asisten a diario las autoridades, sin excepción, personalidades, clero, militares, numerosos obreros e industriales.

Tercera conferencia
En medio de un público que llegaba

"EL ADELANTO," EN TORO

Petición de mano
Por doña Paula Gonzalo, de Marriago (Salamanca), y para su hijo el culto profesor de la Fundación González Allende, de esta ciudad, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Adela Martín Hernández, profesora también de dicho centro.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre, y la boda se celebrará a mediados del próximo mes.

Reciban los futuros cónyuges y sus familias nuestra muy cordial enhorabuena.

Visita
Hemos tenido el gusto de contar unos días entre nosotros al distinguido joven don José García Rey, del Cuerpo de Equitación Militar, con destino en Marruecos, y que en breve contraerá matrimonio en enlace con una agraciada y elegante señorita, perteneciente a distinguida familia de Santibáñez de Béjar.

Mucho celebraremos que su estancia entre nosotros le haya resultado grata.

Defunción
Victima de rápida enfermedad ha fallecido el depositario de los fondos de este Ayuntamiento, don Eutiquio González, siendo su muerte muy sentida.

Reciba su atribulada esposa y demás familia, nuestro muy sentido pésame.

Designación de candidatos
Con asistencia de gran número de afiliados, se celebró el domingo la designación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones por la agrupación republicano socialista, de esta ciudad, resultando elegidos, mediante votación secreta, los señores siguientes: don Román Ramos, médico; don Gerardo Vázquez, industrial; don Pablo Lorenzo, industrial; don Luis Calderón, industrial; don Vicente Rodríguez Antroino, obrero, y don Vidal Sáez, obrero.

Los demás partidos políticos aún no han hecho pública la designación de sus candidatos.

SE NECESITA un ama de gobierno, mayor de cuarenta años, para asistir a un hombre sólo. Para informarse, en Espino de la Orbada, Miguel Martín.

totalmente la iglesia de Cerralbo, empieza el excelentísimo señor Obispo haciendo un resumen de las dos conferencias anteriores sobre la "Existencia de Dios" y sobre la "Divinidad de Jesucristo", y anuncia el tema de la conferencia actual, que será sobre la "Imitación de Jesucristo".

Esta conferencia dice, está tomáda del cardenal Maffi, arzobispo de Pisa, que acaba de fallecer, y en el cual perdió la Iglesia y la Italia católica, una de sus figuras más prestigiosas. El hombre, naturalmente, tiende a la imitación; los niños no hacen otra cosa que imitar a sus padres y a los mayores; los jóvenes lo que hacen los hombre maduros; los hombres se agrupan en torno de algún hombre que descuella por su ciencia, por su santidad, por su talento o por su ingenio y se lo proponen, como el modelo, que constantemente deben imitar; de aquí las agrupaciones de hombres formando una escuela en literatura, en las artes, en la política; de aquí la agrupación de los partidos en torno de una persona que se proponen como jefe y guía de su vida pública.

Enumera el doctor López Arana cinco razones para imitar a Jesucristo. Primera, el precepto de San Pablo, expresado en el texto que sirvió de lema a su discurso "Vestíos de Nuestro Señor Jesucristo". Esto es, vivid como vivió Jesucristo, practicad las virtudes que practicó Jesucristo, ya que bajó del cielo a la tierra no sólo para redimirnos, sino también para darnos ejemplo, de cómo hemos de pasar por este mundo, sin mancharnos ni apagaros a las cosas temporales. El mismo Jesucristo nos impone este precepto por medio de la invitación que nos hace a seguirle "el que quiera venir en pos de mí, tome su cruz y sigame". Yo os he dado ejemplo para que obréis como yo he obrado.

Segunda razón. El nombre de cristiano exige de nosotros el que imitemos a Jesucristo. Platónicos se llaman a los filósofos que admiten las ideas arquetipos de Platón. Aristóteles, a los que siguen el sistema realista de Aristóteles. Cervantistas, a los que imitan el estilo de Cervantes, etc. pero cristianos se llaman a los que imitan en su vida la vida de Jesucristo. Los Santos Padres tienen esta verdad como un postulado del cristianismo. No puede llamarse cristiano el que no imita la vida de Jesucristo, porque el cristiano, como dijo Tertuliano, es y debe ser Alter Christus, otro Cristo.

La tercera razón es que, por el bautismo, el hombre se hace hombre de Cristo y lo mismo por éste que por la redención, el hombre pertenece a Jesucristo, autor de nuestra vida espiritual, que se nos mereció en la cruz y comunica en el bautismo juntamente con las virtudes teologales que se nos infunden para que podamos obrar en conformidad con esta nueva vida. Por eso dice San Pablo que somos y nos pertenecemos no a nosotros, sino a Jesucristo. Por eso debemos reflejar en nosotros, como en un limpio espejo, la persona de Cristo, y así como en el espejo cuando es purísimo, no se ve más que a la imagen reflejada, desapareciendo éste de la vista, así el cristiano cuanto como mayor perfección refleje a Cristo, más dará a conocer la imagen de Cristo y menos a sí mismo.

Debemos, en cuarto lugar, imitar a Jesucristo, porque es un ideal sublime que nos nobilita y dignifica. Los pintores y escultores tienden siempre a imitar los grandes maestros del arte, las obras cumbres de los grandes ingenios. Ahora bien, no existe obra más grande, ni modelo más sublime que el Hijo de Dios hecho hombre; por eso es sublime el imitar a Jesucristo, puesto que es el modelo más grande que puede ofrecerse a la imitación de los hombres.

Finalmente, la amenaza del castigo que aguarda a los que no imitan a Cristo y el premio para los que hayan copiado su imagen en sí mismos, es el último motivo para imitarle, según las palabras de San Pablo.

A los que amaban a Dios, los predestinó, y sólo predestinó a los que colaron en su vida, en sus acciones y persona, la imagen de Jesucristo.

Esta imagen, dice el conferenciante, al empezar la segunda parte de su conferencia, se borra por el pecado mortal, el cual la sola razón natural lo rechaza por otras cinco razones, cada una de las cuales bastaría para detes-

tarlo toda nuestra vida. Es el pecado un acto de desobediencia al legislador absoluto y supremo que es Dios; es un acto de idolatría a sí mismo, pues el pecador se prefiere a sí mismo, a los placeres, a los honores, a los bienes caducos de la tierra, sobreponiéndose a Dios; es un acto de impiedad, pues ésta no consiste en otra cosa que en negar a nuestros padres la piedad o los obsequios reverenciales que le debemos, y Dios es el Padre amantísimo de todos los hombres; es un acto de ingratitud, puesto que nadie nos ha hecho más beneficios que Dios; es un adulterio espiritual, porque Dios es el esposo espiritual de nuestras almas, cuya fidelidad conculca al pecador; es un acto de injusticia, porque lleva consigo la violación de los derechos de Dios sobre el hombre, principalmente su soberanía sobre nosotros que niega el pecador prácticamente con sus actos.

Termina el orador con una vibrante oración a Jesucristo Crucificado, conmoviendo profundamente al auditorio y llenando de santa unción y aborrecimiento del pecado a todos los circunstantes, que se apañaban en el templo ansiosos de oír la voz, siempre sapientísima y paternal, de su idolatrado Prelado.

Como en días anteriores, el público salió satisfechísimo y entusiasmado de tan brillante conferencia, haciendo justos y merecidos elogios de la gran figura del ilustre Prelado mirabilísimo doctor López Arana.

Hoy, miércoles, dará la última, que también publicaremos.

S. VEGAS ARRANZ

JOSE BALLESTEROS POSADAS
Procurador de los Tribunales
Plaza Mayor, 20 (Edificio de Teléfonos)
CIUDAD RODRIGO

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:
Don Emilio Pérez, 25.867,53 pesetas; don Francisco Curto, 42.484,23; don Isidoro López, 24.423,07; don Martín Repila, 64.093,33; don Aurelio Bueno, 14.872,02; don Rafael Avila, 8.414,99; don Juan Simón, 201,04; don Basilio Vela, 2.625,84; don José María Curto, 2.130; don Santos García, 2.123,55; don Angel Serrano, 745,83; don Manuel de Castro, 3.795,80; don Ramón Domínguez, 644,17; don Angel Sánchez, 17.037,47; don Juan Calzada, 10.817,11, y don Dámaso Sánchez, 5.984,91.

Don Román Trias, 18.967,69 pesetas; don José Antonio Coraón, pesetas 1.917,51; don Rufino Garzón, pesetas 29.671,35; don Manuel García, 60.928,73; don Manuel Arias, pesetas 32.682,32; don Valentín Ortega, pesetas 91.306,18; don Higinio Gómez, 192.544,08; don José Medina, pesetas 13.186,21; don Felipe Fernández Fernández, 208,33; don Luis Manzano, 70; don Ladislao Gil, 1.901, y Clases Pasivas, 95.000.

Don Luis Alberti, 4.613,35 pesetas; don Crispulo Baza, 2.863,33; don Lorenzo Diaz, 7.607,06; don Francisco Escobar, 3.043,34; don Nicasio Villarino, 1.916,88; don Felicesimo Manzano, 158.228,74; don Francisco Alvarez, 26.263,53; don Segismundo Rodríguez, 23.471,255; don Eladio Hernández, 32.450,81; doña María Desposorios, 6.361,05; don Angel Luengo, 3.181,20; don Eleuterio Población, 55.303,69; don Valentín Domínguez, 4.150,71; don Eduardo García, 2.638,33, y don Nicolás Rodríguez, 677,91.

GUITARRA ANDALUZA

Te quiero porque te quiero y porque me dá la gana, y por eso yo te obsequio con Jerez Quina "PRAVIANA".

Yo padeci bien la gripe y tuve mucho d'sgano, más "LA PRAVIANA", señores, me puso otra vez bueno y sano.

Aunque diga que estoy loco, no cesaré de gritar: VIVA el Jerez "LA PRAVIANA", Quina buena de tomar!

Granada tiene la Alhambra y Córdoba, la Mezquita, en Jerez "LA PRAVIANA", vino que las penas quita.

BODEGAS DE AGAPITO ALADRO
Jerez de la Frontera.
Pedidos a D. Emeterio Hernández GUIJUELO

La Semana Santa en Zamora

Hemos recibido, y agradecemos el envío, dos ejemplares, distintos, de folletos de propaganda de la Semana Santa de Zamora. Las tradicionales procesiones de la vecina ciudad tienen en estos folletos su más artístico reclamo.

Editado uno por los talleres gráficos de Hijo de Miguel Rodríguez, reproduce en él los itinerarios de las distintas procesiones con abundantes fotografías de los magníficos "pasos" que las integran.

El segundo folleto, de mayor tamaño, está editado por los talleres tipográficos de Jacinto González, y en él abundan las fotografías y dibujos reproduciendo escenas y motivos de las procesiones de Samana Santa. Ambos están editados con verdadero lujo, en excelente papel, a varias tintas y con preciosas portadas en tricomía.

Constituyen un verdadero acierto en la propaganda de las interesantes procesiones de Zamora.

ONDULACION PERMANENTE

la mejor garantía es que sea hecha por

ANTONIO
Vea algún modelo y entérese de nuestros precios sin competencia posible.
PARIS NEW - YORK
Doctor Riesco, 16 Teléfono 1223

PARAGUAS

Reparaciones al momento y a la perfección
MERCERIA DE MODA
Doctor Riesco, 30
(Frente al Banco de España)

PEPE

MELENDEZ, NUMERO 25
CHOFER, soltero, de veintitrés años de edad, con buenas referencias, se ofrece, para guiar cualquier clase de vehículo mecánico. Para entenderse, en Morasverdes, con Francisco López García.
5-4

VENDO CASA, Cruz, 24, Peñaranda. Informes, Doctor Riesco, 53, principal, Salamanca.
-2-

TOPICO COSMARK

Cura radicalmente y en poco tiempo las grietas de los pechos y toda clase de asperezas de la piel
Centro Farmacéutico. - Salamanca

DR. ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA
DOCTOR RIESCO, 12 y 14, PRAL.
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

JULIAN PALENCIA

PETIT MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6
POLLO MARTIN, NUMERO 2

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500
CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299
BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaráz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejónillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

SE VENDE UN MOTOR de explosión por gasolina, fuerza de cuatro caballos, horizontal, marca **Werrintond**, con moto-bomba centrífuga y tubería de 2 y 3/4 pulgadas, o sin moto-bomba; saca 32 metros cúbicos de agua por hora; puede verse funcionar en la huerta de don Francisco Madruga, situada en el camino de Aldealegua, al regato de la Granja, a la derecha. Para tratar, con referido señor, en su casa, Espoz y Mina, 14, pral., izquierda.
-2-

AUTOMOVIL.—Se vende uno, seminuevo, marca Ford, de catorce asientos, a toda prueba, habiendo recorrido solamente dos mil kilómetros. Para entenderse, con don Juan Diez Casanueva, Plaza Mayor, 4, Ciudad Rodrigo.
5-2

DERMINA BUSTOS
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7

SE ARRIENDAN pastos para vacas, hasta San Miguel, en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.
5-4

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, en Macotera, Quintina García.
4-2

COMPRA-VENTA DE MUEBLES.—Mi establecimiento de Compra-Venta de Muebles de los Portales de San Julián, lo he trasladado a mi almacén, Plaza de la Reina, número 2, donde vendo sillas y otros muebles muy baratos.
8-2

SE VENDE UN MOTOR de explosión por gasolina, fuerza de cuatro caballos, horizontal, marca **Werrintond**, con moto-bomba centrífuga y tubería de 2 y 3/4 pulgadas, o sin moto-bomba; saca 32 metros cúbicos de agua por hora; puede verse funcionar en la huerta de don Francisco Madruga, situada en el camino de Aldealegua, al regato de la Granja, a la derecha. Para tratar, con referido señor, en su casa, Espoz y Mina, 14, pral., izquierda.
-2-

AUTOMOVIL.—Se vende uno, seminuevo, marca Ford, de catorce asientos, a toda prueba, habiendo recorrido solamente dos mil kilómetros. Para entenderse, con don Juan Diez Casanueva, Plaza Mayor, 4, Ciudad Rodrigo.
5-2

DERMINA BUSTOS
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7

SE ARRIENDAN pastos para vacas, hasta San Miguel, en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.
5-4

AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, en Macotera, Quintina García.
4-2

COMPRA-VENTA DE MUEBLES.—Mi establecimiento de Compra-Venta de Muebles de los Portales de San Julián, lo he trasladado a mi almacén, Plaza de la Reina, número 2, donde vendo sillas y otros muebles muy baratos.
8-2

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Presnas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

PARA SEMANA SANTA

FABRICA DE PAN DE VIENA

EL CARMELO

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que a partir de hoy, martes, se pondrán a la venta las exquisitas barras de viena, especiales para torrijas, en sus Sucursales
MERCADO DE ABASTOS, 9 : ZAMORA, 41 : CONDES DE CRESPO RASCON, 11 : CARRETERA DE LEDESMA, 44
TELEFONO 1364

CRONICA FINANCIERA SEMANAL

Bien puede decirse que la vida entera del país gira hoy en torno del inesperado e impremeditado decreto del señor Ministro de Hacienda, aparecido en la "Gaceta" de ayer, autorizando al Banco de España para levantar a préstamo créditos en el extranjero con el aval y la garantía del Estado, con objeto de preparar lo más rápidamente posible la "estabilización" legal de la peseta.

Se necesita tener una gran despreocupación y tranquilidad de espíritu para decir a los periodistas, como lo ha hecho ayer el señor Gobernador del Banco de España, que no se trata de un empréstito exterior sino de créditos concedidos al Banco de España por la Banca extranjera, cuando precisamente toda la negociación la ha llevado personalmente el señor ministro de Hacienda, con la decisiva cooperación de una personalidad ajena al Gobierno, que ha estado al efecto en el extranjero y se ha entrevistado con Mr. Morgan, y ha sido el mismo señor ministro de Hacienda quien ha firmado el contrato con la representación del Banco de España y quien tendrá que firmar igualmente, con la misma representación del Banco, los pagarés que se libren contra los créditos abiertos, exactamente lo mismo que se hizo con los créditos abiertos en los tiempos de la Dictadura que los firmaban los señores Calvo Sotelo y Marqués de Cabra.

Mayor despreocupación y tranquilidad de espíritu se precisa para poner a la firma de S. M. un Decreto en el que se asegura, contra la más elemental noción de la verdad, que todo eso se realiza con arreglo a la base séptima de la vigente Ley de Ordenación Bancaria, cuando esa salvaguarda, que el propio señor Cambó levantó contra los posibles atrevimientos de los ministros de Hacienda, la que literalmente dice así:

"El Estado, para la participación que debe tomar en la operación (siempre por mitad en la aportación riesgos y pérdidas con el Banco) aplicará el oro del Tesoro o el que se proporcione "con los créditos que el Parlamento le otorgue", caso de que aquel sea insuficiente".

Y ese es el caso en que precisamente estamos; esto es, que no teniendo el Estado oro disponible del Tesoro, por haber remitido ya al extranjero millón y medio de libras esterlinas, e igual suma el Banco de España, se lanza a proporcionarse oro por Decreto, burlando ese terminante precepto, de la vigente Ley, que no admite hermenéuticas ni subterfugios, y saltándose a la torera el artículo 86 de la Constitución, que establece de modo absoluto que solo a las Cortes compete levantar préstamos que graven el patrimonio nacional, y con más fuerza aún, si cabe, siendo extranjeros.

Pero es que, además, concurren en estas circunstancias y en este caso elementos morales de gran ponderación, de los que se hace tabla rasa con despreocupación infinita, cuando se sabe que todas las fuerzas políticas que no están en el Gobierno habían de resultar escandalizadas con tan inexplicable atropello, que viene a dar armas a los adversarios y justificar aptitudes, provocando una verdadera guerra civil espiritual en todo el país, que en su inmensa mayoría y en sus más numerosas y calificadas entidades económicas, es francamente opuesto a la "estabilización" legal de la peseta, pero más aun con tales desafiadores, que dejan entrever algo que conturba el recto sentir y juzgar de las personas de bien.

Jamás se ha dado otro caso tan insólito de claudicación de un Gobierno ante el propósito de un ministro de Hacienda, y nunca Gobierno alguno prestó mayor deservicio a la monarquía y a la paz pública, porque son muy numerosas las clases sociales y las personas que nos sentimos agraviados por esa fuerza excelente del Gobierno, que disocia y obliga a situarse enfrente de él a grandes sectores y núcleos del país de él francamente divorciados por estos arrebatos "estabilizadores", cuando ahora más que nunca quisiéramos formar con él un núcleo compacto y vigoroso, del que, por inalienables deberes de conciencia y patriotismo, nos sentimos arrojados de su lado por el Gobierno mismo.

Pero es que en las mismas negociaciones y concertos para esa operación maléfica se descubre algo y aun algo que forman convencimientos morales en las más pulcras inteligencias, de que en este asunto de los créditos exteriores hay algo así como "tirarse a la olla", como se dice en el argot taurino cuando el matador de tanda quiere deshacerse de un marrajo de un galletazo, por temor a que se lo retiren; esto es, a que no pueda acabar con él.

Tienen ahora el Estado y el Banco oro y divisas oro de su propiedad por más de 119 millones de pesetas oro situadas en el extranjero, parte en el Banco de Inglaterra y millón y medio de libras esterlinas, que, según sabemos, se ha ordenado ahora trasladar al Banco de Pagos Internacionales, cuyo director M. Quesnay ha venido sigilosamente a Madrid estos días, des-

apercibido de todos, en relación con estas operaciones, por virtud de las cuales se levantan créditos por 60 millones de dólares, algo más de 60, porque son 39 millones por el grupo de Banqueros de los Estados Unidos que capitanea la Casa Morgan, y cerca de 22 millones de dólares por el grupo de Banqueros europeos que capitanea para esto el Banco de París y de los Países Bajos, o sea exactamente 21.750.000 dólares, representando este pico—un pico bien largo de 750.000 dólares, que al cambio actual de 9,30 pesetas, representan la bonita suma de 6.975.000 pesetas— la comisión de 1 por 100 y el corretaje de 0,25 por 100 que se reparten tranquilamente los negociadores de la operación y esto en el caso de que no exista alguna otra participación o prima de gestión, porque hay margen para ello en las cifras que pasamos a exponer brevemente.

Según la nota del señor Ministro de Hacienda, y las explicaciones verbales de éste en las dos reuniones de directores de diarios y directores de Revistas financieras de Madrid, la operación se ha concertado por plazo de 18 meses, con las expresadas comisiones y al interés mínimo de 4,50 por 100 anual, que es, dice la nota el interés que ahora correspondería siendo 1 por 100 más alto que el rige en la actualidad para el descuento a 90 días en los Bancos de emisión de los países que realizan los préstamos. Pero como ese tipo de descuento es en la actualidad el 2 por 100 en el Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos y en los Bancos de Francia, Holanda y Suiza, y solo el tres por ciento en el Banco de Inglaterra calculando que en este último país se colocan 7 millones de dólares de los 21,75 millones que el Banco de París y de los Países Bajos reparte entre los banqueros de Europa, el promedio de interés para la total operación resulta exactamente el 2,11 por 100 y aumentándole el 1 por 100 convenido sobre el tipo de descuento corriente resultaría el 3,11 por 100, de donde aparece evidente que hasta el 4,50 por 100 pactado como mínimo hay un exceso inicial de 1,39 por 100, que unido a las expresadas comisiones y corretaje, resulta un exceso de 2,64 por 100. En resumen, que siendo el promedio del tipo del descuento el 2,14 por 100 en los países que realizan los préstamos, estos cuestan a España 5,75 por 100, o sea 364 por 100 más caro que el precio usual del dinero en los Bancos de emisión proporción mínima de 5,75 por 100 de interés que aun podrá ir en aumento en cuanto aumenten sus tipos de descuento uno o más Bancos de emisión de los países participantes, puesto que siempre ha de mantenerse 1 por 100 por encima del promedio, aparte del 1,25 por 100 por comisión para los gestores y corretaje bancario.

Por otra parte, el daño resulta ya inevitable, por lo menos en cuanto al 1 por 100 de comisión de gestión y el 0,25 de corretaje bancario, que tiene que abonarse el primero, desde luego, y el segundo por todo el período de los 18 meses concertados, "aunque no se disponga ni de una peseta de los créditos"; es decir, que al firmarse ese contrato, es lo mismo que si se hubiesen pagado en el acto 750.000 dólares por la comisión de los gestores.

Ahí queda expuesto el asunto, en términos bien sintéticos, con el más sereno y equívoco espíritu, sin la menor pasión, pero sí con la más firme convicción de que con ello se intenta hacer algo gravísimo, no por el daño material del mecanismo de la operación en sí, que aun eso sería lo de menos, sino por la perturbación hondísima, la provocación airamosa mejor,

que eso viene a representar en el momento actual.

Y conste que no queremos entrar ni entramos ahora en la cuestión de fondo, ya de suyo bien debatida, referente a que ni conviene ni es necesaria la "estabilización" legal de la peseta, que causaría enorme daño a la economía nacional, dividiendo a todo el país en dos castas: la de los perjudicados, que serían la inmensa mayoría y los más patriotas y la de los beneficiados la minoría de los especuladores y agiotistas, que han hecho mercancía de la moneda de la nación, emigrando sus capitales al extranjero o manipulando para depreciar la peseta en sentido inverso al aumento de sus fortunas.

Tenían que ser necesarios los créditos exteriores, y aun posible su obtención legal, y pulsando el Gobierno el estado ambiente con un mínimo de buen sentido, abstenerse de crearse nuevos conflictos y situaciones difíciles, añadiéndose inconscientemente leña al fuego, cuando la formalidad, el sereno criterio y el buen orden son los únicos sedantes que a manos llenas deben derramarse desde lo alto a la hora presente.

Porque nosotros, que percibimos con todo imparcial juicio el sentir del país, y que quisiéramos ser con alma y vida ministeriales del Gobierno, con la sola excepción de ser "estabilizadores" el señor Ministro de Hacienda, por amor a la paz pública y al orden social; nosotros decimos, repetimos, que decretos como ese de los créditos exteriores oro son la escuela más positiva de bolchevismo que puede proliferarse desde las alturas del Poder.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Redactor-Jefe de "El Financiero"

"EL ADELANTO.. EN BARBADILLO"

Domingo de Ramos
Según costumbre, y con un día hermoso, propio de primavera, se ha celebrado en esta localidad la fiesta del Domingo de Ramos.

A las diez y media, y al repique de campanas, se congregó en el templo el pueblo en masa, al objeto de oír la Santa Misa, que, como siempre, fué perfectamente oficiada.

Nuestro amado párroco, don Ladislao, obsequió a todos los asistentes con un hermoso ramo de laurel, siendo el júbilo de los niños, y también de los mayores.

Por la tarde, los juegos de costumbre de pelota y calva, viéndose el paseo de la estación invadido por los jóvenes de la localidad, haciendo parejas los de ambos sexos, bien de amistad bien amorosas, etcétera, esperando impacientes los días de Pascuas para obtener más alegría en sus distracciones baliales.

Santa misión en La Rad
El día 29 dió principio la misión santa en la próxima alquería de La Rad, a cargo de un fraile capuchino de la residencia de Madrid.

Desde las primeras horas de la tarde acudió a escuchar la plática una multitud de personas de todos estos pueblos limítrofes. Próximo a la iglesia, en pleno campo, y situado el predicador en un elegante carro, rezó el rosario, y después de una instructiva y amena plática, que tuvo a los asistentes pendientes de su oratoria sagrada, dando unos consejos admirables para obtener la salvación del alma.

Según dijo, referida misión durará hasta el miércoles próximo, 1.º de Abril, inclusive.

Un bautizo
En esta parroquia ha sido bautizada una niña, hija de don Casto García del Arco y de doña María Teresa Gil Delgado, concesionarios de la línea de automóvil-correo de Villarino-Barbadillo. A la neófita le fué impuesto el nombre de María de la Asunción. Fueron padrinos don Manuel García y doña María de la Asunción, hermanos de los padres y vecinos de Monteras.

Noticias
De pasó para Rollán, he tenido el gusto de saludar en esta a don Olegario Arroyo, activo y competente secretario de citada villa.

Con motivo de la buena temperatura que hace unos días disfrutamos, el campo sembrado presenta un aspecto inmejorable.

Los selectos chocolates Elgorriaga, Schar y Ramos, los encontrará en LA MALLORQUINA

LINEAS AEREAS COMERCIALES ESPAÑOLAS
Es de gran importancia el transporte aéreo en todo el mundo, hasta ahora en España no ha pasado de una forma de turismo y solamente al alcance de las fortunas privilegiadas, o para empresa de gran envergadura que pueden pagar a sus empleados esta forma de locomoción para un asunto que les ha de beneficiar. Ya hemos visto en una información financiera pasada la importancia de la Aeropostal en Francia y en el mundo hispanoamericano, y ahora ya estamos leyendo el debate importantísimo alrededor de la misma empresa, aunque todos están conformes en que esa línea no puede desaparecer.

Pues bien, en España este asunto de las líneas aéreas comerciales, que hace tiempo ha empezado a preocupar a entidades particulares entre ellos la denominada CLASA y la cual es al presente la única sociedad importante que existe para explotar dicho transporte, ahora ha merecido las disposiciones oficiales pertinentes, condensadas todas ellas en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de Marzo corriente, publicada en la Gaceta del 24 del mismo mes y año.

Dicha Real orden expone en su preámbulo, de una manera general, pero la expone la causa de la languidez de los transportes aéreos y que ha sido debido a la falta de consignación del Estado para ayudar a la empresa. Pero sobre todo señala el por qué de la necesidad de una anualidad fija y cuantiosa para ese auxilio, ya que es la comunicación de España con el resto del continente europeo, por medio del enlace con la Aeropostal, con la Lufthansa y con la Navegación Aérea Italiana, las tres empresas que tienen más desarrollo e importancia en Europa. Además, con el mantenimiento de la línea Sevilla-Tenerife-Gando, se llega a la comunicación rápida con los intereses espirituales y materiales de España en la Argentina y viceversa, y ya vemos en la actualidad que no es sólo un sentimiento sentimental el que nos debe unir con la Argentina, y por ende con otras repúblicas de la América del Sur, sino que también nos importa mucho la relación comercial, hoy la única base que mantiene a los pueblos estrechamente unidos.

En suma, que el transporte aéreo español, hoy tan descuidado, ha merecido la atención de los Poderes Públicos con palabras no solamente alentadoras, sino prometedoras y que por su importancia, el capital español, debe cooperar al auge de esas líneas. Por hoy no basta señalar el hecho, en ocasiones más oportunas volveremos sobre el particular con estudios y con ideas que a nosotros nos ocurren.

MANUEL DE LA PARRA
(Prohibida la reproducción.)

Esa maldita caspa le atormenta



Y mientras sufre el martirio constante, sus cabellos caerán un día y otro día, hasta la calvicie total.

Evite el peligro friccionando en seguida con la maravillosa.

Loción de Azufre "VERI," Marca INTEA

Suprime la caspa e impide que se reproduzca; fortalece la raíz del cabello y de tiene su caída desde la primera fricción.

EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Si tiene caspa, use nuestro Ron Quina Isabel, que las quita en seguida sin manchar nada. Lo venden en Droguerías. Pida nuestros folletos que enviamos gratis. INTEA, Apartado, 52, Sautauder.

MATERIAL SANITARIO

Tubería de hierro y plomo. Accesorios de Fontanería y Hojalatería. Cristales. Estufas. Salamandras. Cocinas Económicas. Bañeras. Lavabos. Inodoros. Bidets. Espejos. Instalaciones de todo aparato sanitario. Encristalado de Obras.

Cuartos de baño de lujo y económicos

PEDRO GUZMAN

CALLE DE ZAMORA, 22 TELEFOXO 1720

TEJIDOS Y NOVEDADES
AGUSTIN HERNANDEZ LEDESMA
EDIFICIO GRAN HOTEL, NUMERO 5. FRENTE AL MERCADO
Se han recibido para la presente temporada enormes surtidos en crepones, crep satén de gran moda, sedas estampadas, percales, batistas, colchas de seda de 16 pesetas en adelante, opales y liverpol para ropa interior. Especialidad en géneros blancos y de color.
GENEROS BUENOS PRECIOS BARATOS
Casa Agustín - Edificio del Gran Hotel, número 5

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL
BAZAR COLON
:: Confección esmerada para caballero y niño ::
TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS
IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.
Siempre BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lanchas :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

Durante el embarazo y la lactancia, el Jarabe Climent, Marca Viuda, debiera ser obligatorio

«Le pasó a Vd lo que a la mayoría de señoras que llevan una vida moderna: su naturaleza es débil y sucumbe al menor esfuerzo. Reponga este desgaste con el Jarabe Climent. Marca Viuda, y podrá cumplir sin desmayo sus deberes de madre».

Esta recomendación que diariamente hacen centenares de médicos, deberían atenderla todas las señoras desde los últimos meses del embarazo, con lo cual evitarían graves pesares y muchas horas amargas.

El tónico ideal para todos
JARABE CLIMENT
NO ES JARABE CLIMENT SI NO ES MARCA VIUDA

Autógena Martínez, S. A.
Propietaria de la Sociedad
OXIGENO DE CASTILLA, S. A.
Director Gerente: DON DOMINGO MARTINEZ
PRIMERA FABRICA DE OXIGENO Y DE ACETILENO PUESTA EN VALLADOLID
Autógena Martínez y Oxígeno de Castilla, son Sociedades con capital, dirección y personal completamente español
VALADOLID } Despacho: Santander, 18. - Teléfono 1023
 } Fábrica: Carretera de Madrid. - Teléfono 1433
DEPOSITOS:
LEON: Sres. Hijos de Blas Alonso. Apartado 13. - Teléfono 169.
ZAMORA: Don Desiderio Vidal. Ronda de la Feria, 10. - Teléf. 85.
CALATAYUD: Don Ramón Lázaro. Luis Guedea, 18.
SALAMANCA: Sánchez Ruano, 5. - Teléf. 1070.
PALENCIA: Don Carlos Orío. Mayor Principal, 150.
OVIEDO: Don José A. Secades. Uria, 48. Teléfono 3750.
APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTOGENA
Ventas a plazos. Enseñanza gratis.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

“EL ADELANTO” EN BEJAR

Elecciones municipales

La falta de posturas concretas y de orientaciones firmes ante la próxima contienda electoral, han hecho que...

Hoy tenemos a nuestra disposición ciertos elementos de juicio que, en lo que afecta a un sector, van dibujando...

El concejal señor Rodríguez-Arias dice que por residir fuera de Béjar la mayor parte del año, sólo podría aceptar el mandato en un caso extremo...

Todas las opiniones se manifiestan contrarias a la sustentada por el señor Gómez-Rodulfo. El señor Rodríguez-Arias dice que para obtener una minoría...

Intervienen en la discusión otras varias personas, y en medio del mayor entusiasmo termina la asamblea, acordándose que el comité se reúna...

Domingo de Ramos. Se celebró con toda solemnidad la bendición de ramos en todas las iglesias. A la del Salvador acudió, como de costumbre...

Excursión a la sierra. Fué muy interesante la verificada ayer, domingo, por un grupo de dieciocho exploradores de esta tropa...

Para esta semana se anuncia la ascensión de otros dos grupos de aficionados.

Fallecimiento. Esta mañana, y a la edad de setenta y nueve años, ha fallecido la respetable señora doña Dominica Zúñiga Rodríguez...

Recibamos nuestro sentido pésame sus hijos, don Manuel R. Zúñiga, notario de Valdepeñas; don Valentín, prestigioso doctor, con residencia en la Corte; sus hijas Juana y Mercedes, y el resto de la distinguida familia.

Formada la presidencia por los firmantes, y con asistencia de unas 150 personas, comienza el acto con unas palabras del señor Agero, que excusa la presencia de los señores Gosalvez y García Cascón...

La Delegación General del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, en Zagreb (Yugoeslavia) transmite la siguiente nota a la mentada Institución.

“Es conveniente que esa Dirección General haga llegar a conocimiento de todos los fabricantes de géneros de punto, españoles, la posibilidad de dar una mayor extensión a sus negocios, mediante la cooperación de Yugoslavia...”

Effectivamente, existe actualmente extensa demanda de pedidos de los citados artículos, en lana, seda, algodón y medias, cuyas condiciones de pago, aunque muy variables, son corrientemente a seis meses fecha factura.

Tengo la creencia de que si los fabricantes y exportadores españoles iniciaran una adecuada campaña, mediante las condiciones del mercado de este país, en breve se iniciaría una exportación importante que representaría muchos millones de pesetas para la industria española.

A consecuencia de esta información, el Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, pone a disposición de los fabricantes exportadores españoles de géneros de punto, cuantos datos obran en su poder, respecto a esta cuestión.

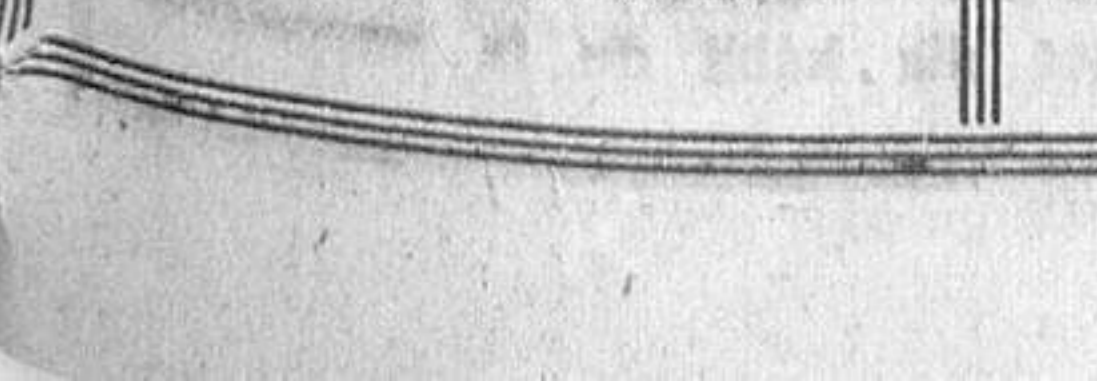
Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora: Julián Blanco Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS



CARTAS DE LONDRES

SITUACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Cada día que pasa se va poniendo peor la política en Inglaterra. No hay partido que, hoy por hoy, se encuentre sin escisiones en su seno.

Liberales, conservadores y laboristas, cada una de esas agrupaciones cuenta con dos, tres o más sectores. Muchos de ellos censuran que Lloyd George y el grueso del partido colaboren con el Gobierno para que éste pueda continuar viviendo.

La situación de los liberales históricos no es nada halagüeña. Muchos de ellos censuran que Lloyd George y el grueso del partido colaboren con el Gobierno para que éste pueda continuar viviendo.

¿Quiénes, en tal caso, tendrían mayoría? Es de esperar que la tuvieran los conservadores, porque el salto de Lloyd George al laborismo arrastraría a una minoría del partido, pasando a los conservadores el sector más importante que capitaneaba Sir Archibald Sinclair.

¿Pero, están los conservadores en disposición de poder gobernar? Porque los partidarios de Baldwin no tienen una verdadera unidad. Entre los conservadores se han destacado dos políticos: Lord Rothermere y Lord Beaverbrook, disconformes con la Jefatura de Stantey Baldwin, adversarios suyos en idearios, a pesar de su conservadurismo, separados y hasta distanciados por el problema proteccionista.

Los laboristas han sufrido ya en la Cámara de los Comunes varias derrotas que ponen en grave aprieto al Gobierno. Encuétrase éste, pues, en una situación apurada. Macdonald no puede fiarse en los liberales. No puede tampoco contar con los elementos que llevaron los votos laboristas al Parlamento.

En tales circunstancias, ¿qué solución puede preverse en Inglaterra? Nos hallamos en momentos críticos, quizás los más críticos porque ha pasado el Estado inglés de muchos lustros a esta parte.

DES CENTRALIZACION DE LA VIDA URBANA EL TRIUNFO DE LOS CAMPOS

Es ya patente e innegable el suave cambio que se viene operando en la ideología española, y que tiende a transformar radicalmente las condiciones de vida en que se desenvuelven los campos de nuestra Patria.

Nadie podrá disentir con fundamento que España es un país eminentemente agrícola. Nuestro porvenir depende, pues, de los campos. Pero cuando, al fin, hemos llegado a convenir casi todos en esa gran verdad, los hombres ya acostumbrados al vivir ciudadano han encontrado un gran obstáculo para aclimatarse a la nueva corriente agraria.

El progreso y la prosperidad de nuestra Patria debe venir como una consecuencia obligada del progreso y la prosperidad de nuestros campos. Y para que los campos triunfen, para que el más brillante desenvolvimiento acompañe a España, se precisa descentralizar la vida urbana, se precisa irradiar sobre los campos una justa y conveniente porción de esas ventajas y de esas posibilidades, económicas y de cultura, de que sólo disponen hoy día los felices mortales que habitan las ciudades populosas.

Destruído ese obstáculo, y con él la “leyenda negra” de los campos españoles, la corriente de opinión agraria que hemos señalado al comienzo, se desarrollará y robustecerá, y frente al ocio y sano atractivo rural, perderá gran parte de su fuerza el imán venenoso de las grandes ciudades. Y España, nuestra España, habrá dado un paso gigantesco en su constante progreso.

M. PIEDRAHITA (Prohibida la reproducción.)

UN FALSO NIETO DE RICARDO WAGNER Los tribunales de Mulheim, en el Ruhr, han entendido en una querrela, presentada hace poco por la viuda de Sigrido Wagner, contra un tal Herkens, que ha pretendido explotarla y hacerla víctima de un burdo “chantaje”, exigiéndola 20.000 marcos para pagar su silencio; pues se decía hijo natural de su difunto esposo.

Probad la falsedad de esta aseveración, los Tribunales han condenado a Herkens a un mes de arresto.

Pomada CEREO Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes

Farmacia y Laboratorio CEREO DOCTOR RIESCO, 60

SE VENDE una camioneta Ford, con cambios en buenas condiciones, con patente y matrícula alta. Para tratar con su dueño, Juan Cascón, en Villoria, o en Paseo de Canalejas, 66.

SE VENDE una casa planta baja, calle Vista Alegre, número 13, próxima al depósito de agua. Para tratar, en la misma.

SE VENDE una casa planta baja, calle Vista Alegre, número 13, próxima al depósito de agua. Para tratar, en la misma.

SE VENDE una casa planta baja, calle Vista Alegre, número 13, próxima al depósito de agua. Para tratar, en la misma.

SE VENDE una casa planta baja, calle Vista Alegre, número 13, próxima al depósito de agua. Para tratar, en la misma.

SE VENDE una casa planta baja, calle Vista Alegre, número 13, próxima al depósito de agua. Para tratar, en la misma.

NOTICIAS

El Tribunal de profesores de la Escuela de San Fernando, de Madrid, ha dictado el fallo correspondiente en el concurso para la concesión de pensiones de escultura y de grabado en hueco para la Academia Española de Bellas Artes de Roma.

Para la pensión de escultura, a la que aspiraban tres concursantes, obtuvo mayoría de votos la obra de Salvador Vivó. En concepto de grabador en hueco marchará pensionado a Roma Manuel Pascual Escrivano.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ OCUJLISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

La “Cámara Argentina de Comercio en España” acaba de publicar el primer número de su revista, a la que ha dado el nombre de “Argentina”.

DESDE FRESNO-ALHANDIGA Partido de calva Con gran animación y tiempo primaveral, se celebró el pasado domingo de Ramos el anunciado partido de calva entre jugadores de esta localidad y la inmediata de Buenavista.

El partido fué constituido por elementos bien dispuestos y entrenados, tanto del uno como del otro pueblo; estuvo formado el desafío por veintitún jugadores de cada parte, clasificados en partidos; todos ellos demostraron ser “ases” en el manejo del “marro”.

CUPROLINA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER Suprime flujo blanco Evita y cura enfermedades matriz. De venta en todas las farmacias. Caja para 30 irrigaciones, 4,75 ptas.

UNA OBRA COOPERATIVA EN SALAMANCA El hondo y siempre grave problema de la modesta economía, aún más agudizado y crítico por las actuales circunstancias, no podía ser nunca resuelto íntegramente por el Estado, ni en su total forma legislativa y aún menos en su costosa acción de auxilio directo.

Entre tanta Cooperativa, destaca en plano excepcional el BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO DE MADRID, que, por la racional simplificación de sus cálculos; por lo fundamental de sus principios, libres del riesgo de toda especulación y por la solvencia moral de su Consejo de Administración y la económica con que han sabido robustecerla sus propios socios, es el máximo signo de garantía en el mercado del pequeño ahorro y de la cooperación Española.

Tan noble y simpática Entidad, ha dado comienzo a su labor en Salamanca, adjudicando el 15 de este mes y ante el señor Notario de ésta, señor Prada, un Anticipo a la Edificación a su socio número 2192-2662 y convenio nuestro, don Dionisio García, con el que dicho beneficiario construye en la actualidad una saneada e higiénica vivienda en el Barrio de la Prosperidad con la imponderable ventaja —verdadera acción cooperativa—, de amortizar su importe por cuotas inferiores a la renta normal del capital adjudicado.

Noble el ejemplo y fehaciente la demostración de lo eficaz de la generosa obra del BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO, de desear es que sirva de aliciente para encauzar las aspiraciones de nuestros coetáneos, cuya adhesión, al citado Banco, redundaría al fin en bien de Salamanca, en los infinitos y todos interesantes aspectos que entraña una serie de nuevas construcciones, que, de los Salmantinos solo, depende que sean ininterumpidas y a cuyo laudable fin, dedica sus actividades, como Delegado en ésta del citado Banco, el prestigioso Industrial y querido convecino, don J. Antonio Bermejo, domiciliado en Santa Clara, número 11.

Y al hacer público lo que antecede no posemos menos de asociar a nuestros elogios el nombre de don Miguel Biescas, Director-Gerente y alma de toda esta admirable obra de cooperación.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cústica Consulta de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE Juan del Rey, 7, principal

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO -- Y RESPIRATORIO -- RAYOS X Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

DOCTOR DR. CORTÉS PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenero Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenero Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

El doctor Garrido Ha trasladado su domicilio y consulta de Enfermedades internas, a la AVENIDA DE CANALS, NUMERO 11 15-A-14

PISO.—Se arrienda, muy soleadas todas las habitaciones, con luz directa, watercloset, cuarto de baño, agua caliente y fría, con patio independiente, en las afueras de Sánchez Ruano, frente al cuartel de Infantería. Para tratar, calle Antonio Gil, 23.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 200 cabras, en la Dehesa, término municipal de Mayalde, desde el 1.º de Abril hasta el 29 de Septiembre, con abundante bardo y 116 hectáreas (180 fanegas) de rastrojo. Para tratar, con Isaac García, en Juzbado.

magníficamente ilustradas, en las que, además de interesantísimos datos sobre el comercio entre España y la Argentina, figuran buenos artículos de orientación y se evidencia la intensa labor que realiza la Cámara.

Esta revista, que da cuenta sobre muchos sectores de nuestra vinculación con la gran república de nuestra estirpe, trae, además, una atrayente sección destinada a difundir el turismo en España, que, sin duda, resultará beneficiosa para nosotros, pues hará venir a este país un buen contingente de argentinos, que hasta ahora paseaban por Europa sin pensar en visitarnos.

Con ello la “Cámara Argentina de Comercio en España” se hace acreedora a nuestro reconocimiento.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,7. Sombra, 19,2. Mínima, 3,2. Séco, 8,4.
Húmedo, 7,4. Viento, N. W. fuerza 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,58. pas. mer. 12,18. pón. 18,39.
Luna: 18,32. pas. mer. 12,18. pón. 6,13.
ABRIL 2
Jueves
Santo. Santos Francisco de Paula, fundador. Teodosio, virgen, y Aniano, mártir.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS RECTORES SE OCUPARAN HOY DEL FUERO UNIVERSITARIO

El Ministerio de Estado habla del tratado secreto con Italia y de las negociaciones comerciales con aquel país.

MADRID UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota, diciendo que el anterior Gobierno mantuvo negociaciones con Italia, desde el mes de Octubre, para concertar un convenio, suspendiéndose aquéllas al constituirse este Gobierno, que espera que las negociaciones terminen rápidamente y a satisfacción.

Importa a los intereses de España, que durante las negociaciones se trate los problemas con la mayor serenidad y moderación por la prensa, cuyas palabras traspasan las fronteras. El Gobierno necesita esa mínima asistencia que impone la solidaridad nacional, sometiéndose al juicio público cuando terminen las negociaciones.

Se ha hablado del tratado secreto con Italia, y es necesario disipar el error de que haya existido nunca. La historia del indebidamente llamado tratado secreto, que Primo de Rivera, en 1927, desistió de promulgar y la del nuevo arancel, optando por revisar los tratados comerciales con otros países. El compromiso contraído se llevó al arancel del 28 de Diciembre de 1928.

Italia solicitó por nota reservada que España e Italia se comprometían a no modificar las tarifas respectivas hasta que se promulgara el nuevo arancel, y así se acordó.

El Decreto del 22 de Julio de 1930, elevando algunas partidas del arancel contenidas en dichas notas, motivó una reclamación de Italia, originando esto las negociaciones actuales.

Respecto al contenido de éstas, el Gobierno no hace declaración alguna, esperando el fallo del país y asegurando que desempeñará sus funciones procurando acertar en beneficio de España.

EL ESTADO DEL GENERAL AGUILERA

Madrid.—El teniente general Aguilera, que se halla enfermo, se encuentra esta noche en estado gravísimo.

CAMBIO A BARCELONA

Madrid.—En el expreso ha marchado a Barcelona el ex ministro señor Cambó.

LA CRISIS QUE PRESENTO BUGALLAL

Madrid.—Con referencia a la declaración de esta noche del conde de Romanones, anunciando que hasta que las elecciones municipales se celebren no habrá nada interesante de política, se afirma que en el último Consejo de ministros, y con motivo del crédito exterior concertado con la Banca Morgan, el conde de Bugallal presentó la dimisión, pero se le disuadió de ello, aplazando esta determinación hasta que las elecciones se celebren.

LA REUNION DE LOS RECTORES

Madrid.—El asunto del día ha sido la reunión de los rectores de las Universidades con el ministro. Se habló en ella de la reapertura de las Universidades, y parece ser que se exteriorizaron dos criterios; uno, de que se abran inmediatamente después de Semana Santa, y otro, una vez celebradas las elecciones.

También se trató de la conveniencia de anular o suspender el curso, por convenir los rectores que no proceda convocar exámenes, dado el escaso número de clases a que han acudido los alumnos.

Respecto al nombramiento de subalternos, cuyas plazas estaban reservadas para los licenciados del Ejército, los rectores gestionarán que se nombren por las Juntas de gobierno.

En la reunión de hoy se tratará del fuero universitario, sobre el cual presentarán una ponencia los rectores de Madrid, Barcelona y Sevilla.

El criterio predominante es el de mantener el fuero universitario, pero impidiendo que la fuerza sea agredida

desde los centros docentes, y en caso contrario, el rector o los decanos serán obligados a llamar a las fuerzas para que penetren en los edificios. En el caso de no hacerlo, se procederá contra las autoridades académicas.

Se sabe que en el último Consejo de ministros el señor Gascón y Marín presentó su dimisión, que le fué rechazada, acordándose celebrar la reunión de los rectores.

El ministro solicitó la dimisión del director general de Seguridad, que así se acordó.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Madrid.—Esta noche, se ha reunido en el Ministerio de Hacienda el Consejo Superior Bancario, asistiendo representantes de todos los Bancos.

El señor Ventosa, pronunció un discurso, exponiendo la forma en que se ha realizado la operación de crédito exterior y también el programa del Gobierno en materia financiera.

Dijo, que es imprescindible poner en práctica los planes del Gobierno a este fin.

El Consejo se mostró conforme con el plan del ministro, encontrando bien el sistema seguido para la apertura del crédito exterior.

PROVINCIAS

EL CONSEJO DE GUERRA DE JACA

Jaca.—A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión del Consejo de guerra.

Se leyó el informe del comandante de Estado Mayor, señor Aixa, quien defende al capitán Cornejo, hijo del ex ministro, y al teniente don Abundio Senz.

Después dió lectura a su informe el teniente coronel del batallón de La Palma, señor Casajús, que defende al comandante Bayo y al teniente Luna.

El teniente coronel señor Olivares rechazó las acusaciones que se hacen contra sus defendidos el comandante de Carabineros, señor Ochoa; los capitanes Senra y Leguina, y los sargentos Larranz y Vallés, afirmando que el juez fué más imparcial que el fiscal.

Rectifica a continuación el Fiscal, quien dice que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, sentó jurisprudencia con posterioridad a la fecha de su informe. Estima acertado que se conceda autorización a los consejos de guerra para conmutar las penas, ante lo cual propone que para el suboficial Antón y para el sargento Rodríguez, se les conmute la perpetua por la inmediata inferior.

Al alférez León, para el que pedía seis años y un día, con pérdida del empleo, rebaja la pena en un grado.

El fiscal retira la acusación formulada contra los tenientes Vallejo y Luna y contra varios sargentos, manteniéndola para los restantes.

Retira el fiscal las bases de su informe primitivo, en las que aludía a la cobardía de los procesados y expresaba otros conceptos que pudieran tomarse por agravio personal contra ellos. Dice que si los 64 procesados se hubieran unido, hubieran podido lograr hacer reaccionar a las tropas, y afirma que la carrera militar le va aparejado el sacrificio de la vida.

Después rectificaron varios defensores, insistiendo en la petición del fallo absoluto para sus defendidos.

Se levantó seguidamente la sesión y se reunió el Tribunal para dictar sentencia.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

EL GENERAL JEFE DE AERONAUTICA

Sevilla.—Ha llegado a las once de la mañana un aparato pilotado por el capitán Abadal, que llevaba como pasajero al general jefe de Aeronáutica, señor Lompart. El aparato que le escoltaba sufrió una avería y se vio obligado a aterrizar cerca de Daimiel.

MANIFESTACION PRO AMNISTIA

Gijón.—El domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará una manifestación para pedir la amnistía de los presos políticos y sociales.

Se llevarán coronas a la tumba de Carlos Duero, que fué muerto frente a la iglesia de los Jesuitas, durante los sucesos de Diciembre.

LA DIRECCION DE "EL LIBERAL"

Bilbao.—Ha cesado en el cargo de director interino de "El Liberal", don Pedro Mourlane Michelena. Parece ser que obedece a no hallarse conforme con el matiz izquierdista del periódico.

EXTRANJERO

UN INCENDIO OCASIONA CENTENARES DE VICTIMAS

Managua.—Se ha sentido un fuerte terremoto que se inició a las tres y veinte de la tarde, y que fué de corta duración.

Inmediatamente se produjo el incendio de un mercado situado en el centro de la ciudad.

El viento propagó las llamas a otros edificios cercanos, desarrollándose escenas de terror. El mercado, al producirse el incendio, se hallaba, concurridísimo, y en el siniestro perecieron 35 niños.

También se ha quemado el Ayuntamiento y otros edificios inmediatos.

Con dificultad se conoce el número de víctimas, pero se afirma que pasan de 50 los muertos y de 200 los heridos.

Los Estados Unidos han anunciado el envío de buques de guerra en socorro de la ciudad.

RIVERA

RADIOFONICAS

Una conferencia

En la asociación Económica Matritense, sita en Madrid, y sobre el tema "El problema radiofónico español y el Congreso Internacional de T. S. H. en 1932" ha disertado brillantemente don Antonio G. Pavón.

El conferenciante cuya personalidad es bien conocida en el mundo sinhilista, desarrolló el tema, objeto de su conferencia, con perfecto conocimiento de causa.

Compañía Salmantina de Almacenes Generales de Depósito

Habiéndose disuelto la Sociedad Anónima arriba expresada mediante Junta General celebrada el 30 de Marzo del corriente año, se hace saber por medio del presente anuncio a todos los particulares o depositantes que tienen sus mercaderías en los Almacenes Generales de la Sociedad, se sirvan retirárselas dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de este anuncio con el fin de dejar la finca libre y a disposición del propietario, apercibiendo a los interesados de que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar, toda vez que la Sociedad una vez disuelta queda exenta de toda responsabilidad.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 31 de Marzo de 1931.—El presidente, **Mariano Cobaleda**.

HOY LLEGARA A SALAMANCA EL AVIADOR SEÑOR PUGA

Ayer nos fué comunicado que el famoso aviador, señor Puga, se propone llegar a Salamanca en su magnífico aparato, hoy, miércoles, a las doce de la mañana, aterrizando, según parece, en el Teso de la Feria.

Permanecerá en nuestra ciudad varios días, durante los cuales admitirá pasajeros que deseen hacer una excursión aérea. Sabemos que al conocerse la llegada del prestigioso piloto a nuestra ciudad, han de ser muchas las personas que soliciten volar en su compañía.

Al saludarnos ayer el señor Puga telefónicamente, nos rogó fuéramos extensivos este saludo al pueblo salmantino, cuyo encargo dejamos cumplido.

Agradecemos sinceramente la atención que el señor Puga ha tenido de invitarnos a realizar un vuelo.

Desearnos al gran aviador que su estancia en Salamanca le sea todo lo grata posible.

PASTOS.—Se arriendan para quince o veinte cabezas de ganado vacuno, juntas o por separado, en la Aceña de la Fuente (San Morales).

La Semana Santa

Los triduos en San Julián y los Capuchinos y el quinario en San Pablo

Completamente abarrotados de fieles se ven los templos de San Julián y de los Capuchinos estos días, preparatorios de los grandes misterios del Jueves y Viernes Santo.

Son manifestaciones ostensibles de la arraigada fe religiosa del pueblo salmantino.

Lo mismo en San Julián que en los Capuchinos, dejan oír sus elocuentes palabras los padres Rey y Macotera, versando sus notables oraciones sagradas sobre las causas eficientes que produjeron la pasión de Jesucristo, y que todas pueden concretarse en el pecado de prevaricación de la Humanidad.

En San Pablo, el afamado orador, magistrado de Santo Domingo de la Calzada, pronunció ayer el tercer discurso del quinario organizado por la ilustre Congregación de Jesús Rescatado.

Continuó desenvolviendo magistralmente la tesis matriz de sus discursos, que todos tienden a la demostración plena de la eficacia de la Redención.

En la Catedral

Hoy, la capilla de la Catedral y la Schola Cantorum del Seminario interpretarán, a las seis de la tarde, las lamentaciones, a cuatro voces, de Nolini y Vitoria.

Responsores, a varias voces, de Perossi y Vitoria. "Benedictus", de Vitoria. "Christus" y "Miserere", de Goicoechea.

OBRA QUE DEBE LEERSE

Una ocasión no buscada, ha puesto en mis manos una obra de análisis gramatical que, por su forma y contenido, es de una importancia sumamente importante para cuantos se dedican al estudio del idioma.

Consta de una ochenta páginas, distribuidas en tres capítulos; y, no obstante la brevedad y el corto espacio en que el autor desarrolla la materia, en esta síntesis gramatical nada queda por decir, ni cabe decir más para expresar todo un análisis completo.

"Manual de análisis gramatical", es el título que lleva la obra, y su autor, don Andrés Bello, maestro de San Esteban de la Sierra, persona para mi desconocida, bien merece ser de la publicidad su nombre, por haberse revelado en esta obra, que acaba de dar a luz, como un verdadero gramático, digno apellido del eximio literato y lingüista americano M. Bello, que tanto ha influido en la necesaria reforma de la última edición de la Gramática de la Real Academia Española.

Sin apartarse de la senda trazada por esta autoridad de la lengua, el señor Bello allana y acorta el camino de la Gramática, y mejor dicho el del análisis, con la selección que hace de ejemplos y desarrollos, de una transparencia tal, que los más intrincados laberintos gramaticales quedan asequibles los noveles en el estudio.

En el primero de los tres capítulos trata del análisis de la oración simple, presentando cuadros para diferenciar los términos esenciales y accesorios de toda oración y acompaña a cada desarrollo una síntesis final, que es como el plano reducido, encuadrándolo en la forma e índole del verbo.

En el segundo capítulo estudia la oración compuesta, siguiendo el método y forma de la oración simple, precediendo en todo el ejemplo a la regla y plasmando siempre, en breve síntesis, la necesaria orientación para cuantos casos se puedan presentar de análisis.

Y en el tercer capítulo estudia el análisis completo, tomando por ejemplos párrafos de obras clásicas para contrastar las anomalías que suelen presentar a los pocos gramáticos.

La nueva orientación dada a esta obra por el autor, es digna de compararse con las de mayor renombre y puede colocarse al lado de las de un Aguilar y Claramunt y de otras semejantes.

Ni por correspondencia, ni personalmente, tengo el gusto de conocer al señor Bello, con cuya amistad me honraría. Esto es una demostración de que el humilde juicio crítico que hago de su obra, no lleva en prenda, por la propaganda, comisión alguna. Es sencillamente una espontánea manifestación, sugerida por la lectura de tan meritorio trabajo, digna de mejor comentarista que

CASIMIRO M. RAMOS

NUESTROS REPORTAJES

Alfredo Corrochano matará él sólo seis toros en Madrid

(De nuestra Redacción en Madrid)

EL APELLIDO NO FAVORECIO NADA AL TORERO. - CORROCHANO ES IZQUIERDISTA Y CONSERVADOR. - HA PEDIDO, A LA EMPRESA DE SEVILLA, TOREAR TAMBIEN LOS MIURAS

Corrochano, y de Madrid.

Un chiquillo aún, Madrileño por más señas. En las tertulias taurinas se le mira con cierto respeto. Es hijo del "as" de los críticos taurinos. ¡Ahí es nada! Corrochano, el gran campeón de "A B C" tiene un hijo torero. ¡No sabrá nada el niño...!—piensan los que ven en el chaval una sombra del padre, más que una figura agigantada de la tauromaquia.

Y no se dan cuenta de que los apellidos populares, perjuican siempre al que los hereda, porque la facilidad momentánea que encuentran en el comienzo de su carrera,

sea la que fuere, no tiene importancia al lado de las exigencias y comparaciones de lo que es una esperanza en el hijo a lo que es una realidad en el padre.

El caso es, que Corrochano es de Madrid, tiene dieciocho años y va a nublar la pluma del padre con el arte de su hijo.

Izquierdista... y conservador.

—¿Y cómo no?—nos dice el muchacho que acaba de regresar de Salamanca.— Hay que marchar al compás de los tiempos. Soy un apasionado de manifestar el arte así, cuando los toros lo permiten.

Pero el caso es que también el chaval es conservador. Le gusta seguir la tradición cuando muestra el más puro clasicismo en su estilo de torear con el capote. Hay sabor y eso es mucho, aunque no se llamara Corrochano.

—¿Por qué has sido tú torero?—le decimos.

—Porque así fué mi santa voluntad.

—¿No influyó en ello tu padre?—

—En el ambiente, nada tiene de extraño; pero en la realidad, no; precisamente, por él, yo no hubiera sido torero. Y lo que hizo es dejarme hacer mi gusto bajo la orientación de mi apoderado Carlos Gómez de Velasco.

Voy a matar Miuras...

—¡Pero chico...!

—Sí, los he pedido yo a la Empresa de Sevilla, para el 10 de Mayo, alternando con el Chiquito de la Audiencia. ¿Qué tienen esos toros para que yo dejara de torearlos? ¡Si son como los demás...! Dos cuernos nada más...

—¿Qué otras corridas tienes para torear?—

—No recuerdo el número fijo. Sé que tengo un contrato ventajoso con Pagés. Dos corridas en Zaragoza, tres en Madrid, tres en Sevilla, dos en Granada, dos en Bilbao, una en Valladolid, una en San Sebastián, una en Jerez, una en Santander, otra en Logroño y no sé cuántas más.

—¿Y en Barcelona?—

—Ahí no ha llegado aún mi apoderado a un acuerdo con la Empresa. Y no será por falta de cartel, porque da la casualidad que las cinco veces que actué en esa plaza, en todas corté orejas...

Seis toros él solito y... en Madrid.

—¿Cuándo vas a torear en Madrid?—

—Haré la presentación el 14 de Mayo. Y en una de las novilladas saldré yo sólo como matador al ruedo, para entendedermelas con seis novillos.

—¿Tú solo?—

—Yo solo. Y uno a uno... No crea usted que los voy a matar a los seis de una vez—nos dice irónico, conteniendo la risa.

—¿Dónde has tenido tus mejores tardes de toros?—

—En varias plazas. En Barcelona, en Sevilla, en Murcia, en Cartagena, en Orihuela, donde corté cuatro orejas, en Jaén que corté otras cuatro, y la más reciente en Bilbao, donde el 15 de Marzo corté también cuatro orejas.

—No te las darían por llamarte Corrochano, ¿verdad?—

—Supongo que no, porque el público, cuando está en la plaza viendo frente a frente al torero y al toro, no se acuerda de nombres ni cuando grita ni cuando ovaciona.

—¿Lo has oído, lector? El que habla es un torerillo madrileño, simpático como el que más y distinto a todos, porque su ambiente ha sido también de otra forma. Por eso en su arte se observa más originalidad, más depuración, más estética. Y además, con muchas arrobas de afición...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

El domingo 5 de Abril de 1931

MONUMENTAL CORRIDA DE TOROS ELADIO AMOROS y JOSE AMOROS

en reñida competencia de arte y valor, con seis preciosos toros de la famosa ganadería de DON GABRIEL GONZALEZ (Machaquito).

VENTA DE LOCALIDADES

En el despacho de la Empresa, calle de Quintana, esquina a la calle de la Rúa, el jueves, día 2, se reservarán las localidades para los señores abonados de feria, pudiendo recogerlas de once a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

El viernes, 3, y sábado, 4, se despacharán al público en general, sin aumento de precio, desde las cuatro a las siete de la tarde. El día de la corrida, de nueve de la mañana a una y media de la tarde, y desde esta hora en las taquillas de la plaza.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición